

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Municipalidades	_____	8394
Licitaciones	_____	8396
Varios	_____	8403
Transferencias	_____	8405
Convocatorias	_____	8406
Sociedades	_____	8409

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8415
Varios	_____	8416
Sucesiones	_____	8429

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8439
---	-------	------



# Sección Oficial

## Municipalidades

### MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO

POR 1 DÍA - **Decreto N° 2.273/13** Expte. Interno 2-110599/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 2 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 17, 25 (Fila C), Col 11, 23 (Fila D), Col 2, 3, 4, 6 (Fila E), Col 8, 28 (Fila F), Col 3, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 25 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.274/13** Expte. Interno 2-110589/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 2 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 5 (Fila A), Col 7 (Fila B), Col 8 (Fila C), Col 4 (Fila D), Col 6 (Fila E), Col 6 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.275/13** Expte. Interno 2-110518/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 23 Nicho Ataúd: Col 7, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28 (Fila A), Col 4, 9, 25, 28 (Fila B), Col 6, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 21, 27, 30 (Fila C), Col 6, 7, 9, 12, 20, 30 (Fila D), Col 2, 4, 5, 8, 9, 10, 17, 23, 25, 27 (Fila E), Col 1, 3, 4, 5, 6, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 30 (Fila F), Col 6, 21, 24, 25 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.276/13** Expte. Interno 2-108393/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 22 Nicho Ataúd: Col 8, 30 (Fila A), Col 1, 11, 14, 19, 21 (Fila B), Col 2, 11, 17, 19, 24, 25, 29 (Fila C), Col 4, 9, 13, 22, 24, 28 (Fila D), Col 2, 3, 5, 14, 15, 16, 26, 28 (Fila E), Col 2, 4, 6, 16, 17, 21, 23, 26, 29 (Fila F), Col 4, 5, 7, 9, 14 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.277/13** Expte. Interno 2-110591/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 1 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 2 (Fila A), Col 12 (Fila B), Col 9 (Fila D), Col 3, 10, 12 (Fila E), Col 5 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.278/13** Expte. Interno 2-110579/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 9 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 1, 7, 9, 11 (Fila A), Col 2, 5, 9 (Fila B), Col 11 (Fila C), Col 9, 11 (Fila D), Col 3, 5, 9 (Fila E), Col 9 (Fila F), Col 6 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.279/13** Expte. Interno 2-110577/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 4 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 4, 6, 8 (Fila A), Col 1, 12 (Fila B), Col 2, 7 (Fila C), Col 5 (Fila D), Col 3, 4 (Fila E), Col 3, 9, 10, 12 (Fila F), Col 7 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.669/13** Expte. Interno 2-112219/2012

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 121: Div. 5 (Sep 20, 23, 33); Div. 6 (Sep 29, 31); Div. 7 (Sep 6, 21, 27, 28, 37)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.670/13** Expte. Interno 2-112207/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 9 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 1, 8 (Fila A), Col 4, 11 (Fila C), Col 3 (Fila D), Col 3, 5, 6, 9, 11 (Fila E), Col 2, 4 (Fila F), Col 9, 10 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.671/13** Expte. Interno 2-112146/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 3 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 1, 2 (Fila B), Col 1 (Fila D), Col 3, 8 (Fila E), Col 1, 8 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.672/13** Expte. Interno 2-112246/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 2 (Sep 2, 11, 12, 14, 29, 32, 37, 39, 40, 54, 58, 61, 65, 66, 67, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 84, 86, 88, 90, 91, 92, 99, 102, 103, 111, 115, 122, 124, 125); Div. 3 (Sep 35, 85, 86, 91, 93); Div. 4 (Sep 81); Div. 5 (Sep 45, 78, 86, 93); Div. 6 (Sep 15, 32, 35, 61, 80, 83, 86, 94); Div. 8 (Sep 12, 13, 40, 64, 86, 90, 115, 119, 122)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.673/13** Expte. Interno 2-112221/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 221: Div. 1 (Sep 6, 19, 31, 37, 39, 60, 61); Div. 2 (Sep 9, 12, 21, 24, 25, 26, 44, 56, 68); Div. 3 (Sep 4, 32, 38, 39, 42, 60, 67); Div. 4 (Sep 40, 44, 53, 61, 62)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.674/13** Expte. Interno 2-112213/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 123: Div. 1 (Sep 4, 6, 9, 13, 20, 24, 25, 26, 36, 38, 40); Div. 2 (Sep 3, 4, 6, 12, 13, 17, 18, 22, 23, 25, 37, 39, 40); Div. 3 (Sep 16, 22, 23, 26, 28, 37); Div. 4 (Sep 2, 6, 9, 20, 31); Div. 5 (Sep 3, 4, 24, 28, 30, 39, 40); Div. 6 (Sep 3); Div. 7 (Sep 24, 38)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto N° 2.675/13** Expte. Interno 2-112144/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 4 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 2, 4 (Fila A), Col 1, 11 (Fila B), Col 7 (Fila C), Col 5 (Fila D), Col 6 (Fila E), Col 7 (Fila F), Col 8 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.676/13** Expte. Interno 2-112262/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 1 (Sep 17, 43, 44, 46, 48, 50, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 64, 71, 73, 76, 112, 115, 116, 117); Div. 2 (Sep 13, 19, 23, 27, 29, 31, 42, 44); Div. 3 (Sep 21, 25, 26, 44, 61, 68, 72, 73); Div. 5 (Sep 29, 33, 34, 37, 39, 41, 46, 47, 49, 50, 58, 59, 60, 82); Div. 7 (Sep 12)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.677/13** Expte. Interno 2-112227/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205 bis: Div. 3 (Sep 4, 18, 19, 27, 37, 39, 40, 45, 48, 54, 56, 61, 66, 71, 77, 78, 12 bis, 14 bis); Div. 4 (Sep 10, 20, 27, 8 bis); Div. 5 (1, 13, 14)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.678/13** Expte. Interno 2-112141/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 7 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 11, 12 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.679/13** Expte. Interno 2-112198/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 2 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 12 (Fila D), Col 6 (Fila E), Col 6 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.680/13** Expte. Interno 2-112225/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 21 Nicho Ataúd: Col 9 (Fila A), Col 2 (Fila C), Col 1 (Fila D), Col 5, 10, 17, 21 (Fila E), Col 11, 12, 16, 23, 26 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.681/13** Expte. Interno 2-112199/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 6 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 12 (Fila A), Col 1, 2 (Fila C), Col 2 (Fila D), Col 3 (Fila E), Col 3, 5, 6, 9 (Fila F), Col 1, 5, 9, 11 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.682/13** Expte. Interno 2-112223/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 3 (Sep 88, 109, 116); Div. 4 (Sep 35, 56, 63, 78, 97); Div. 5 (Sep 1, 2, 17, 19, 76, 88, 89, 104, 114, 122, 124, 125); Div. 6 (Sep 12, 13, 16, 68, 114, 122); Div. 7 (Sep 110), Div. 8 (Sep 20, 21, 32, 33, 37, 40, 43, 46, 48, 54, 88, 93, 99, 114)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 2.683/13** Expte. Interno 2-112202/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 8 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 6, 11 (Fila B), Col 1 (Fila C), Col 2 (Fila E), Col 3, 6, 7, 9 (Fila F), Col 7, 9, 11 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.072/13** Expte. Interno 2-113877/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205 bis: Div. 3 (Sep 2, 10, 13, 15, 16, 17, 26, 29, 31, 32, 38, 6 bis, 16 bis); Div. 4 (Sep 1, 3, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50); Div. 5 (Sep 2, 3, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 30, 34, 38, 40, 6 bis, 16 bis); Div. 6 (Sep 2); Div. 4 bis (Sep 12 bis)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.073/13** Expte. Interno 2-113872/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 121: Div. 2 (Sep 13, 14, 15, 18, 19, 25, 27, 44, 45, 49, 50, 53); Div. 3 (Sep 1, 2, 6, 40, 43, 44, 45); Div. 4 (Sep 53 bis); Div. 5 (Sep 9, 10, 11, 13, 37, 38, 39, 41, 43, 47, 48, 51, 53); Div. 6 (Sep 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.074/13** Expte. Interno 2-113870/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 121: Div. 1 (Sep 1, 6, 20, 28, 31, 35, 39, 42, 45, 46, 49); Div. 2 (Sep 6, 7, 10, 12, 27, 29, 31, 35, 37, 39, 42, 43); Div. 3 (Sep 18, 24, 27, 31, 33, 46, 47, 48, 51); Div. 4 (Sep 8, 20, 23, 25, 28, 32, 33, 35, 38, 41, 46); Div. 5 (Sep 26, 32), Div. 7 (Sep 3, 11, 13, 32)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.075/13** Expte. Interno 2-113874/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 123: Div. 1 (Sep 3, 8, 16, 31); Div. 2 (Sep 1, 2, 9, 14); Div. 3 (Sep 5, 12, 21, 34, 1 bis); Div. 4 (Sep 23, 24, 39, 39 bis); Div. 5 (Sep 9, 13, 16, 23, 38), Div. 6 (Sep 6, 8, 10, 15, 22, 29), Div. 7 (Sep 4, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 37)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.076/13** Expte. Interno 2-113925/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 22 Nicho Ataúd: Col 19 (Fila B), Col 7, 25 (Fila C), Col 13, 29 (Fila D), Col 5, 6, 13, 19 (Fila E), Col 6, 13, 14, 17, 21, 29 (Fila F), Col 15, 16 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.087/13** Expte. Interno 2-113925/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 1 (Sep 90, 97, 118, 127); Div. 3 (Sep 111); Div. 4 (Sep 17, 92, 93, 101); Div. 5 (Sep 25, 52, 82, 94); Div. 6 (Sep 58, 68, 79, 108, 127), Div. 7 (Sep 2, 4, 5, 6, 13, 18, 22, 25, 26, 30, 32, 35, 37, 43, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 64, 71, 84, 86), Div. 8 (Sep 14, 17, 18, 31, 41, 59, 60, 63, 70, 92, 103, 112)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.088/13** Expte. Interno 2-113878/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 1 (Sep 90, 97, 118, 127); Div. 3 (Sep 111); Div. 4 (Sep 17, 92, 93, 101); Div. 5 (Sep 25, 52, 82, 94); Div. 6 (Sep 58, 68, 79, 108, 127), Div. 7 (Sep 2, 4, 5, 6, 13, 18, 22, 25, 26, 30, 32, 35, 37, 43, 45, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 59, 64, 71, 84, 86), Div. 8 (Sep 14, 17, 18, 31, 41, 59, 60, 63, 70, 92, 103, 112)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.089/13** Expte. Interno 2-113922/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 23 Nicho Ataúd: Col 7, 13 (Fila A), Col 16 (Fila B), Col 17, 20 (Fila C), Col 3, 11, 15, 16, 25 (Fila D), Col 1, 16, 23, 27, 30 (Fila E), Col 2, 3, 14, 30 (Fila F), Col 24, 26 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.090/13** Expte. Interno 2-113875/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 205: Div. 1 (Sep 14, 33, 36, 39, 41, 42, 67, 68, 78, 84, 87, 91, 96, 99, 100, 103, 113, 122, 126); Div. 2 (Sep 1, 4, 7, 10, 33, 34, 36, 48, 51, 63, 82, 87, 93, 100, 102, 110, 118, 121, 126); Div. 3 (Sep 12, 31, 32, 58, 62, 79, 1 bis); Div. 5 (Sep 66, 74); Div. 6 (Sep 18, 40, 127), Div. 7 (Sep 112), Div. 8 (Sep 40, 63, 84)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.105/13** Expte. Interno 2-113933/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 121: Div. 1 (Sep 3, 7, 18, 29); Div. 2 (Sep 1, 14, 16, 20, 36, 39, 41); Div. 3 (Sep 13, 21, 25, 26, 30, 32, 34, 42); Div. 4 (Sep 43, 48); Div. 5 (Sep 6, 12, 14, 35, 42), Div. 7 (Sep 8)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.106/13** Expte. Interno 2-113923/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 21 Nicho Ataúd: Col 8 (Fila C), Col 12, 16, 19 (Fila D), Col 11, 26 (Fila F), Col 18 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.327/13** Expte. Interno 2-115172/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 32 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 23, 24 (Fila A), Col 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 21, 23 (Fila B), Col 28, 39, 47, 48, 51 (Fila C), Col 15, 16, 17, 24, 25, 26, 34, 37, 38, 45, 46, 50, 52 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.328/13** Expte. Interno 2-115174/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 2, 5, 12, 20, 24, 33, 41, 42, 43, 45, 49, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 65, 67, 74 (Fila A), Col 1, 4, 7, 10, 13, 18, 19, 24, 30, 31, 32, 67, 73 (Fila B), Col 3, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 37, 44, 45, 47 (Fila C)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.331/13** Expte. Interno 2-115155/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 32 (ex perpetuo) Nicho Ataúd: Col 11, 15, 16, 18, 22 (Fila A), Col 15, 17 (Fila B), Col 15, 16, 17, 18, 26, 35, 38, 41, 44, 45, 46, 52 (Fila C), Col 1, 3, 6, 7, 10, 11, 15, 27, 28, 29, 30, 39, 40, 42, 47, 48, 55, 56, 60 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.382/13** Expte. Interno 2-115181/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 24 Nicho Ataúd: Col 2, 4, 17, 18, 23, 25, 27, 29 (Fila A), Col 1, 10, 16, 18, 20, 26, 28 (Fila B), Col 25, 29 (Fila C), Col 5, 9, 10, 17, 18 (Fila D), Col 5, 15, 21, 23, 27, 30 (Fila E), Col 3, 4, 10, 16, 23, 25 (Fila F), Col 1, 4, 6, 10, 18, 26 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.383/13** Expte. Interno 2-115328/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 46, 47, 52, 53, 61 (Fila B), Col 8, 32, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 71, 73 (Fila C), Col 3, 9, 11, 64, 72 (Fila D), Col 11, 36, 39, 46 (Fila E), Col 35, 37, 40, 45, 47, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 65, 72, 75, 76 (Fila E-F), Col 11, 15, 16, 17, 19, 22 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.384/13** Expte. Interno 2-115359/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Tierra Sección 170: Div. 1 (Sep 18, 21, 27, 28, 29, 35, 41, 44, 53); Div. 2 (Sep 6, 11, 18, 21, 26, 31, 34, 35, 39, 40, 50, 52, 57, 59, 61, 64); Div. 3 (Sep 4, 13, 51, 58, 62 1 bis); Div. 4 (Sep 9, 36, 37, 42, 43, 44, 45); Div. 5 (Sep 14, 21, 29), Div. 6 (Sep 46, 50), Div. 7 (Sep 3, 16, 18, 22, 29, 36, 49, 53, 59), Div. 8 (Sep 55, 57, 60)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

**Decreto Nº 3.385/13** Expte. Interno 2-115365/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 25 Nicho Ataúd: Col 2, 11, 15, 16, 20 (Fila A), Col 6, 14, 17, 21, 24, 28 (Fila B), Col 9, 11, 23 (Fila C), Col 5, 9, 12, 18, 20, 24, 29 (Fila D), Col 4, 13, 15, 17, 21, 29 (Fila E), Col 5, 6, 8, 10, 17, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 30 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctor Pablo Vera. Secretario de Gobierno. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a JOSEFA CARMEN VILLAR y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 2, División: 6º, Lotes: 31, 32 y 33. Avellaneda, 12 de julio de 2013.

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a CARLOS HÉCTOR MARCHESE y ADOLFO JUAN MARCHESE y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 19, División: 5º, Lotes: 12 y 33. Avellaneda, 09 de septiembre de 2013.

La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de los sectores de sepultura 103, 105, 112, 168 y 172 y nicho ataúd sección 78 que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los arrendamientos, se procederá a desocupar los mismos, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno. - Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente.

**Mariano Rodrigo Valcarce**, Director de Informatización y Control de Sistemas del Cementerio Municipal

C.C. 9.877

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

#### Licitación Pública Nº 11/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - IIº Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 Nº 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

### República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

#### Licitación Pública Nacional Nº 130/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES****Licitación Pública N° 5/13**

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.  
 Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar  
 Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.  
 Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.  
 Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.  
 Costo del Pliego: Sin costo.  
 Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.  
 Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

**República Argentina  
 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 53/13  
Prórroga**

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.  
 Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).  
 Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,  
 Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.  
 Plazo de obra: Sesenta (60) días.  
 Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).  
 Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.  
 Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.  
 B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES****Licitación Pública Nacional N° 15/13**

POR 5 DÍAS - Objeto: Intervención Camino General Belgrano (materiales, equipo y mano de obra)".  
 Presupuesto Oficial: \$ 4.999.599,40 (pesos: Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 40/100).  
 Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.  
 Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 23/10/2013 a las 11,00 hs.  
 Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 25/10/13 a las 10,00 horas.  
 Fecha de Apertura de Ofertas: 25/10/2013 a las 11,00 horas.  
 Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.  
 Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.999,59 (pesos: Cuatro mil novecientos noventa y nueve con 59/100).  
 Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 07/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.  
 Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.691 / sep. 30 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 128/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM N° 413 y E.P. N° 46  
 Localidad: Pirovano  
 Distrito: Bolívar  
 Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.  
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1° v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 129/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.  
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.  
 Localidad: Berazategui  
 Distrito: Berazategui  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.  
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.  
 Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

**República Argentina  
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
 CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

**Licitación Pública N° 91/13**

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.  
 Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.  
 Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.  
 Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
 Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.  
 Costo del Pliego: Sin costo.  
 Presupuesto Oficial: \$ 400.000.  
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.  
 Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
 Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
 Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires  
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 7/13**

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y puesta en valor del puente ferroviario giratorio, barrio Campamento.  
 Localidad: Ensenada.  
 Partido: Ensenada.  
 N° de Expediente: 2400-2199/11.

Nº de Resolución: 497/12.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.235.608,13.

Plazo: 180 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 25 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.718 / oct. 1º v. oct. 7

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 4.608

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento blade para banca móvil.

Fecha de Apertura: 16-10-13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 7/10/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 7/10/13.

Consultas y retiro de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.780 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires Poder Judicial PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública Nº 12/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública 12/13 tendiente a la adquisición de equipamiento denominado Duplicador de Discos Forenses para pericias informáticas desde las Delegaciones Departamentales de la Subsecretaría de Informática de la Procuración General.

Los Interesados podrán obtener el nuevo Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 Nº 889/91 piso 1º La Plata) el día 17 de octubre de 2013 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-319/13.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones

C.C. 9.782 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires Poder Judicial PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 80/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 80/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Almirante Brown, para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, el día 16 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-765/10.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.783 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires Poder Judicial PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 84/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 84/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora, para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque Nº 2450 Edificio Tribunales, Planta Baja, Sector "I" de Banfield, el día 17 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-349/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.784 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires Poder Judicial PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 85/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 85/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Moreno, para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º de La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 Nº 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 Nº 723 de la Ciudad de Mercedes, el día 16 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1059/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.785 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires Poder Judicial PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas Nº 83/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 83/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo, para Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos Nº 3171 de San Justo, el día 18 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1716/11.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.786 / oct. 2 v. oct. 4

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Aliviador del puente viejo en Río Areco", jurisdicción del Partido de San Antonio de Areco, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 7.609.294,50.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 13º, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil seiscientos pesos (\$ 7.600), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero".

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 Nº 1267, Piso 13º La Plata, el día 25 de octubre de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 9.778 / oct. 2 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires  
FISCALÍA DE ESTADO**

**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/13. Expediente Nº 5100-31773/2013. Objeto: Reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación Quilmes.

Retiro de Pliegos y consultas: A los fines de consultar el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires con sus Anexos (aprobados por Decreto 1676/05 y modificatorios), el Pliego de Condiciones Legales Particulares para el "Reemplazo y provisión de instalaciones en Delegación Quilmes" y las Especificaciones Técnicas, Planos y Constancia de Visita al Sitio que regirán el certamen, los interesados podrán ingresar al sitio Web <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>.

Asimismo podrán obtener un ejemplar en la Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. piso de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs.

Costo del Pliego: Sin valor.

Fecha de Apertura: 16/10/2013.

Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Ídem Retiro de Pliego y consultas.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para dicha apertura.

Acto de Apertura: Dirección General Compras, Contrataciones y Servicios, Avda. 1 Nº 1342 esq. 60, 5to. Piso de la Ciudad de La Plata, Día y Hora: miércoles 16 de octubre de 2013, 11:00 hs.

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los archivos digitales publicados en el mencionado sitio Web deberá verificarse la coincidencia del Digesto Digital Seguro (Hash), correspondiente a cada uno de ellos con los que a continuación se consignan:

Documento	Nombre del Archivo	Formato	Hash
Cláusulas Legales Particulares y Especificaciones Técnicas, Planos	Cláusulas Leg. Part. y Especific. Técn		63A66C1065F0C28DE5ED03F2AEA8CF0C
Planilla de Convocatoria	Planilla de Convocatoria		67CA762E1013BBF000225F52D7CD65C8
Planilla de Cotización	Planilla de Cotización		3FD266805CFF6777A6D70551DC605DCF

C.C. 9.779 / oct. 2 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES**

**Licitación Pública Nº 7/13**

POR 3 DÍAS - Decreto Nº 3121/13. Visto: Lo actuado en el Expediente Nº 4084-753/13, y.

Considerando:

Que, a fs. uno 1, del Expediente de referencia el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Daniel Bengochea, solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 07/13, con destino a la Obra: "Construcción 25 viviendas en Carmen de Patagones".

Que, dicho llamado se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2013, a las 11.00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193; de Carmen de Patagones.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES,  
EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY:  
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 07/13, con destino a la Obra: "Construcción 25 viviendas en Carmen de Patagones", con fecha 21 de octubre de 2013, a las 11.00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2º: El precio Oficial de la Obra asciende a un valor aproximado de pesos ocho millones cuatrocientos un mil doscientos cincuenta con cinco ctvos, (\$ 8.401.250,05).

ARTÍCULO 3º: Impútese el presente a: Jurisdicción 1110103000, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Programa 46.99.00, Partida 4.2.2.0, Fuente de Financiamiento 132 de Origen Provincial.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

**Jabier Darío Garces**

Intendente

C.C. 9.793 / oct. 2 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE BARADERO**

**Licitación Pública Nº 03/13**

POR 2 DÍAS - Decreto 578/13. Motivo: Cordón Cuneta en Partido de Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.248.250.

Valor del pliego \$ 1.200.

Garantía de Oferta: \$ 12.482.

Garantía de Contrato: \$ 124.825.

Fecha de Presentación y Apertura de Sobres 15/11/2013, a las 11 hs. En Municipalidad de Baradero.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, San Martín 905, 2942, Baradero, Prov. Bs. As. Horario: de 8 a 12 hs.

C.C. 9.888 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 79/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 116.169/13. Denominación: "Adquisición de 2 (dos) camiones, Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto Nº 3622 de fecha 6 de septiembre de 2013.

Fecha de Apertura: 01-11-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 510.

Presupuesto Oficial: \$ 1.020.000 (pesos un millón veinte mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00.

C.C. 9.875 / oct. 3 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública Nº 82/13**

POR 2 DÍAS - Expediente 117.142/13. Denominación: "Adquisición de 3 (tres) equipos compactados recolectores de residuos de carga trasera y 5 (cinco) de carga lateral, Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto Nº 3806 de fecha 25 de septiembre de 2013.

Fecha de Apertura: 04-11-2013.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 5.100.

Presupuesto Oficial: \$ 10.274.262,39 (pesos diez millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos con 39/100).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 A 14:00.

C.C. 9.876 / oct. 3 v. oct. 4

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES - UDAI Coronel Suárez**

**Licitación Pública Nº 2/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81407196-7-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Locación de un (1) inmueble en la Localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la UDAI Coronel Suárez, de esta Administración Nacional. La locación, será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la UDAI, Coronel Suárez, sita en la calle Rivas Nº 236, Localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin Valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la UDAI, Coronel Suárez, sita en la calle Rivas Nº 236, Localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la UDAI, Coronel Suárez, sita en la calle Rivas Nº 236, Localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 12/11/13, 12:30 hs.

C.C. 9.833 / oct. 3 v. oct. 4

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES**

**Licitación Pública Nº 28/13**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81453503-3-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o su defecto locación de un (1) inmueble en la Localidad de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a la Sede de la

Oficina Marcos Paz, de esta Administración Nacional, por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: En la Dirección de Contrataciones sita en Av. Córdoba N° 720, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la Dirección de Contrataciones sita en Av. Córdoba N° 720, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la Dirección de Contrataciones sita en Av. Córdoba N° 720, 3° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 28/10/13, 11 hs.

C.C. 9.832 / oct. 3 v. oct. 4

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 27/13**

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 28/13**

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE LEZAMA**

**Licitación Pública N° 2/13**

POR 3 DÍAS - Motivo: Implementación del Programa Buenos Aires Hogar (realización de 25 viviendas).

Apertura de los sobres: 18/10 de 2013, a las 09:00 hs.

Lugar: Palacio Municipal de Lezama.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 9.208,94.

Presupuesto Oficial: \$ 9.208.940,00.

Venta de Pliegos: Hasta el 16 de octubre inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Lezama, Hipólito Yrigoyen N° 311, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. Tel 02242- 432303 int 23.

C.C. 9.883 / oct. 3 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 09/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 09/2013 (Expediente N° 21.100-778.303/13), para la provisión de pistolas semiautomáticas calibre 9x19 mm., en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos siete millones setecientos veinticinco mil (\$ 7.725.000).

Valor del Pliego: Pesos tres mil ochocientos (\$ 3.800), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 09/13, Expediente N° 21.100-778.303/13". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 17 de octubre de 2013 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar dos (2) muestras del renglón a cotizar hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la fecha de apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 51 e/ 2 y 3, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 17 de octubre de 2013 hasta las 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 18 de octubre de 2013 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 18 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 9.807 / oct. 3 v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 82/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 82/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de San Justo para dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial La Matanza.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, Partido de La Matanza, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración del Departamento Judicial de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 18 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-324/13

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.890 / oct. 4 v. oct. 8

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 37/13**

POR 1 DÍA - Expte. 3002-291/13. Llámase a Licitación Privada tendiente a la provisión de un sistema de antivirus con control de acceso a dispositivos, con soporte, actualizaciones de motor y definiciones durante tres años.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la ciudad de La Plata, el día 21 de octubre de 2013 a las 10.00 hs.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 9.891

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Licitación Privada N° 40/13**

POR 1 DÍA - Expte. 3002-1087/13. Llámase a Licitación Privada tendiente a la contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas informático pertenecientes a la

Secretaría de Administración y a las 18 (dieciocho) Delegaciones Administrativas Departamentales del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires durante el ejercicio 2014.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público, ([www.mpba.gov.ar/web\\_licitaciones](http://www.mpba.gov.ar/web_licitaciones)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la ciudad de La Plata, el día 18 de octubre de 2013 a las 9.00 hs.

Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 9.892

**Provincia de Buenos Aires  
PATRONATO DE LIBERADOS  
DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 1/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/13.

Expediente N° 21212-14346/2013.

Provisión artículos de librería y papelería.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363, int. 119, hasta el día 10 de octubre de 2013 en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) (contrataciones) y [www.plb.gba.gov.ar](http://www.plb.gba.gov.ar) (contrataciones).

Apertura: El día 11 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Propuestas y Apertura: Departamento Compras y Contrataciones.

C.C. 9.893

**Provincia de Buenos Aires  
PATRONATO DE LIBERADOS  
DIRECCIÓN TÉCNICO CONTABLE  
DEPARTAMENTO COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Contratación Directa N° 8/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 8/13.

Expediente N° 21212-14476/2013.

Provisión de vehículos.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones, calle 72 N° 186, teléfono 0221-578363, int. 119, hasta el día 14 de octubre de 2013 en el horario de 9:00 a 15:00.

Consulta de Pliegos en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) (contrataciones) y [www.plb.gba.gov.ar](http://www.plb.gba.gov.ar) (contrataciones).

Apertura: El día 14 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.

Lugar de Presentación de las Propuestas y Apertura: Departamento Compras y Contrataciones.

C.C. 9.894

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 64/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2971-9186/13. Llámese a Licitación Privada N° 64/13, por la provisión de sondas, catéteres y varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 10/10/13, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291/4593696/03.

C.C. 9.895

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LOBOS**

**Licitación Privada N° 22/13**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2983-1142/13. Fijase fecha de apertura el día 10/10/13 a las 09:00 hs. Para la Licitación Privada N° 22/13 Rentas Generales por la Adquisición de Productos Medicinales para cubrir las necesidades de este hospital correspondientes al período octubre a diciembre de 2013 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/n° 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (lunes a viernes de 8 a 11 hs.).

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Lobos - Oficina de Compras - Dr. F. Mastropietro s/n° 7240 Lobos.

C.C. 9.896

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 14/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2920-2986/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/13, para la adquisición de fuente radiactiva p/ equipo de cobaltoterapia cobalto 60, por el período octubre, noviembre, diciembre 2013, para el Servicio de Radioterapia, correspondiente al Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 10 de octubre de 2013 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 9.897

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 122/13**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-9886/13. Llámese a Licitación Privada N° 122/13, para la adquisición de medicamentos varios (Olanzapina, ciclosporina, lpatropio, etc.), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 9/10/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 9.898

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS**

**Contratación Directa N° 28/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Contratación Directa N° 28/13, para cubrir necesidades del Servicio de Cirugía del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: Día 10/10/13 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sito en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. San Juan de Dios

C.C. 9.899

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Pública N° 19/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la provisión de enlace de comunicaciones para vincular Dependencias del Poder Judicial en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata y de Morón, por el término de treinta y seis (36) meses.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Morón, calle Colón N° 151 y Brown P.B. Sector H, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de octubre del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (información/ contrataciones.asp)

Expte. 3003-395/13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 9.900 / oct. 4 v. oct. 8

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.629**

POR 3 DÍAS - Objeto: Plan de renovación de equipos de aire acondicionado, sucursales: Escobar (7159), José León Suárez (5006) y Liniers (4021), Grupo J.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 2.381.200,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 18/10/13 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/10/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 9/10/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional Contrataciones Transparentes en Trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 9.901 / oct. 4 v. oct. 8

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 37/13 Primer Llamado

POR 2 DÍAS – Objeto: Ejecución de desagües pluviales en calles El Aljibe entre La Pulpería y El Indio, El Indio entre El Ombú y El Aljibe, El Ombú entre El Indio y Santos Vega, en el barrio Km. 26,700, del Partido dentro del convenio Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria.

Presupuesto Oficial: \$ 1.069.901,35.

Valor del Pliego: \$ 1.070.

Apertura: 30 de octubre de 2013.

Expediente Administrativo: 4037-5124-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 9.902 / oct. 4 v. oct. 7

### Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública N° 93/13

POR 1 DÍA - Plan de Obras. Aviso Aclaratorio. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del J.I. A/C B° Gendarmería.

Se comunica que en los días 28 de agosto al 17 de septiembre de 2013 en el Aviso N° 8414/13.

Donde Dice:

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, La Plata.

Debe Decir:

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 31 sita en Calle Gral. Calderón N° 295 e/ Núñez y Miglacio de la Localidad de Glew, Alte. Brown.

C.C. 9.986

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### Licitación Pública N° 3/13

POR 5 DÍAS - Expte. N° 2416-52/2010 alcance 26. Obra: "Construcción de 163 viviendas - Construcción 59 viviendas e infraestructura (2da. Etapa)", emplazada en el Partido de La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 25.106.313,45 (pesos veinticinco millones ciento seis mil trescientos trece con cuarenta y cinco centavos), precio de referencia a agosto de 2013.

Plazo de Obra: 12 (doce) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0, Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 3 de octubre de 2013 hasta el día 29 de octubre de 2013 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4° Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la Recepción de Propuestas: El día 31 de octubre de 2013 a las 11.45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata, Piso 4° Oficina 402, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 y en la página Web del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

C.C. 9.976 / oct. 4 v. oct. 10

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA S.C.E.O.C.I.

### Licitación Pública Nacional N° 4/13

POR 3 DÍAS - Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura. Préstamo N° BIRF 7472-AR. "Adquisición de equipamiento informático y provisión e instalación de una solución de red de datos inalámbricos para el Honorable Tribunal de Cuentas.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business en la edición N° 647 del 31/01/05.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato: "Adquisición de equipamiento informático y provisión e instalación de una solución de red de datos inalámbricos para el Honorable Tribunal de Cuentas", que incluye los siguientes lotes, a saber:

Lote N° 1: Servidores en Cluster para implementación de Firewall/Router Central (cantidad: 2).

Lote N° 2: Servidor para plataforma colaborativa. Un Servidor de Contingencia. Dos Servidores de virtualización de escritorios (cantidad: 4).

Lote N° 3: Switch por 16 puertos no administrable (cantidad: 4).

Lote N° 4: Switch x8 puertos (cantidad: 10).

Lote N° 5:

Renglón N°1: Rack 45U sala de servidores (cantidad: 1).

Renglón N°2: Bandeja fija pesada 50 kg –compatible con el rack- (cantidad: 2).

Lote N° 6: Monitores LED de 23" (cantidad: 9).

Lote N° 7: Placas de video PCIe (cantidad: 6).

Lote N° 8: Impresora de etiquetas (cantidad: 2).

Lote N° 9:

Renglón N° 1: lector de código de barras láser (cantidad: 15).

Renglón N° 2: lector de código de barras ccd (cantidad: 40).

Lote N° 10: Computadora de Escritorio Estándar (cantidad: 35).

Lote N° 11: Notebook básica con Sistema Operativo (cantidad: 35).

Lote N° 12:

Renglón N° 1: Provisión e Instalación de cableado vertical y horizontal.

Renglón N° 2: Provisión de electrónica de red.

Renglón N° 3: Provisión de personal técnico para la instalación, configuración, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de la solución de red troncal de fibra óptica y puntos de acceso inalámbrico.

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la adquisición de los bienes detallados en el punto 2 de este Llamado. El plazo de entrega de los bienes es de máximo cuarenta y cinco (45) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y/o [www.ec.gba.gov.ar](http://www.ec.gba.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

(a) Capacidad financiera

El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:

1) Promedio de los últimos dos (2) años de: Ventas Brutas dos veces y media (2,5) el monto de la oferta

(b) Experiencia y Capacidad Técnica,

Tengan una antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en venta de equipos de similares características la cual se demostrará mediante listado de ventas o contratos sobre los bienes.

(c) El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: los especificados en las Especificaciones Técnicas.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos cincuenta (\$ 50,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada Cuenta Corriente Fiscal N° 51289/7 "Préstamo Provincia de Buenos Aires / BIRF N° 7472-AR. Cuenta Pagos". El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página web indicada al pie de la presente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 12:00 hs. del día 5 de noviembre de 2013. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 13:00 hs del día 5 de noviembre de 2013.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Oferta en la forma de un Seguro de caución, por el monto de:

Lote N° 1: \$ 1.300,00.

Lote N° 2: \$ 8.800,00.

Lote N° 3: \$ 76,00.

Lote N° 4: \$ 140,00.

Lote N° 5: \$ 345,00.

Lote N° 6: \$ 855,00.

Lote N° 7: \$ 390,00.

Lote N° 8: \$ 500,00.

Lote N° 9: \$ 2.700,00.  
 Lote N° 10: \$ 9.625,00.  
 Lote N° 11: \$ 10.500,00.  
 Lote N° 12: \$ 8.000,00.

10. La dirección referida arriba es: Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Multilaterales de la S.C.E.O.C.I.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900. Piso 3°. Oficina N° 310, Corredor "E", Azul. Horario de 9:00 a 16:00. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/birf7472.php>

Correo Electrónico: [uco\\_dpoi@ec.gba.gov.ar](mailto:uco_dpoi@ec.gba.gov.ar)

TEL: 54 + (221) 429-4576/4732 /FAX: 54 + (221) 429-4638.

C.C. 9.977 / oct. 4 v. oct. 8

## Varios

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0251640/2010 por, infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001786002010503 de fecha 28/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.670 / sep. 30 v. oct. 4

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente NACIF LUIS RAMÓN CUIT 20-12610702-2, en Expte. 2360-0241317/2010 por infracciones al art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, y 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 166840 de fecha 12/03/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.671 / sep. 30 v. oct. 4

### Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MARTÍNEZ JUAN CARLOS, CUIT 20-05318458-9, en Expte. 2360-0244377/2010 por infracción al art. 27 RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 75/2011 en donde se ordenó el decomiso de los bienes interdictos. Asimismo se hace saber que la sanción de decomiso quedará sin efecto si dentro de los tres días hábiles de notificado abona una multa de \$ 1.500,00 renunciado por escrito a la interposición de recursos administrativos y judiciales. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.672 / sep. 30 v. oct. 4

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora SILVIA MÓNICA DOMÍNGUEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 04 de julio de 2013, en el Expediente N° 2-068.10-2007 relacionado con las cuentas del Consejo Escolar de Lomas de Zamora por el Ejercicio 2007, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 04 de julio de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Quinto: Confirmar la sanción de Amonestación a la señora ... Silvia Mónica Domínguez ... de conformidad a lo expuesto en el Considerando Primero. Artículo Octavo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 10 de septiembre de 2013. Ricardo César Patat. Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 9.767 / oct. 1° v. oct. 7

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor DI LANDRO OSCAR JORGE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 3.050.0/11, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013. ... Resuelve... Artículo Octavo: Declarar que... Oscar Jorge Di Landro... quienes resultan alcanzados por la reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a Oscar Jorge Di Landro de la reserva dispuesta en el Artículo Séptimo. Artículo Decimotercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Cecilia R. Fernández. Miguel O. Teilletchea; (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 17 de septiembre de 2013.

C.C. 9.768 / oct. 1° v. oct. 7

### MICROÓMNIBUS NORTE S.A.

POR 3 DÍAS - Rectificativo. Por reunión de Directorio del 28/08 y 19/09/2013, se aprobó por unanimidad, que el monto total del rescate de la acciones en cartera que posee la entidad asciende a 2.904.000 en vez de 4.245.837, como se había consignado según A.G.O. del 11/07/2013 concluida el 09/08/2013 por lo cual procede al llamado a suscripción de las mismas dentro de los 30 días desde la última publicación de los edictos, debiendo informar los accionistas la voluntad de acrecer, cantidad y proporción que pretendan aumentar. El Directorio. Maidán Sebastián, Abogado.

L.P. 27.700 / oct. 2 v. oct. 4

### JUZGADO DE PAZ DE MAR CHIQUITA Departamento Judicial Mar del Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Juzgado de Paz de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que el día 19 de diciembre de 2013, a las 11 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2149/13, de 111 legajos correspondientes a 4173 expedientes iniciados entre los años 1963 a 1994, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a Disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Gral. Paz N° 516 de la ciudad de Coronel Vidal. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Coronel Vidal, 13 de septiembre de 2013. Martín Eduardo Ibarlucia, Juez de Paz Letrado.

C.C. 9.880 / oct. 3 v. oct. 7

### MUNICIPALIDAD DE PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO MAR DEL PLATA - BATÁN

POR 2 DÍAS - Registro de oposición. Ordenanza N° 19.092/2009. Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 7 de octubre de 2013, se encuentra abierto el Registro de oposición para la obra: "Construcción Cordón cuneta y carpeta asfáltica" en: B° F. Sánchez: J. Manso, e/Av. A. Argentina y Génova. B° Dorrego: Rauch, e/Av. Colón y Belgrano. Czetz, e/Av. Colón y Av. Luro. Bolívar, e/ Calaza y Czetz Moreno, e/Calaza y Czetz. Belgrano, e/Chilabert y Czetz. Rivadavia, e/Chilabert y Czetz. San Martín, e/Chilabert y Czetz. B° Las Américas: Ayolas, e/Av. Pte. Perón y De Los Reservistas. Fitte, e/Ayolas y 12 de Octubre. Magallanes, e/Av. Pte. Perón y Fitte. B° Los Pinares: C. Arenal, e/Av. A. Alió y Pirán y e/Bélgica y Millán. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del Emvial el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos. Plazo de ejecución de obra: Estimado de seis (6) meses. Presupuesto Oficial Valor promedio para cuadro tipo de 86,60 ml. Cordón Cuneta: \$ 109.832,45. Pav. Asfáltico: \$ 137.202,44 C. Cuneta y Pav. Asf.: \$ 247.034,89 método de prorrateo. El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie. Forma de pago Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie. C. cuneta: a) Contado (15 % de Dto.). La deuda será de \$ 8.295,14 c/Dto. Abonará \$ 7.050,87 b) Hasta 24 cuotas: Iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 345,63 c/u. Pav. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.362,92 c/Dto. abonará \$ 8.808,48 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda será de \$ 18.658,06 c/Dto. Abonará \$ 15.859,35 b) Hasta 48 cuotas con interés del 1% s/saldo a partir de la cuota 25. Coeficientes de cálculo Por metro lineal de frente y m2 de superficie. C. cuneta: 340,67 - 14,68 Pav. Asfáltico: 425,57- 18,34 C. Cuneta y Pav. Asf.: 766,24 - 33,02 Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra - venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el Emvial (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00. Santiago Bonifatti, Presidente.

C.C. 9.829 / oct. 3 v. oct. 4

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de la ciudad de Zárate, con domicilio en calle Ituzaingó N° 702, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días, al/los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en el Partido de Zárate e individualizados según: Número de expedientes, Nomenclatura Catastral, Ubicación y Titulares de Dominio a presentar oposiciones debidamente fundadas en la oficina sita en calle Ituzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

2147-038-1-1253/09- C: VI- S: C- Mna.: 57- Pc.: 22- Calle 29 N° 146- Lima, Partido de Zárate- CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-038-1-1254/2009- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 1- Pc.: 5- French N° 2025- Zárate- MELILLO de FIORI Ana.-

2147-038-1-1/2010-C: I- S: B- Mna.: 129- Pc.: 8 a- Valentín Alsina N° 827- Zárate- LUPARDO Y MARTICH José.-

2147-038-1-12/2010- C: I- S: A- Mna.: 21 b- Pc.: 21- Andrade N° 1839- Zárate- AMANTE Albino.-

2147-038-1-21/2010- C: I- S: H- Ch.: 10- Mna.: 10 x- Pc.: 10- Calle 48 N° 1555- Zárate-TARRAF Emilia- MOHMALJI Salomón Said.-

2147-038-1-23/2010-C: VII- S: A- Mna.: 30- Pc.: 6b- Calle 15 N° 469- Lima- Partido de Zárate- CARAVA o CARAVA y CUCCARESE Vicente.-

2147-038-1-25/2010- C: VII- S: B- Qta.: 3- Mna.: 3 g- Pc.: 2- Calle 2 N° 976- Lima, Partido de Zárate- LAINO Antonio Roberto-

2147-038-1-30/10- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 29- Pc.: 15- Manuel de la Torre N° 2467- Zárate-MEIRA y PACHECO Delfor Manuel y Julio Víctor.-

2147-038-1-33/2010- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 26- Pc.: 9-Ricardo Güiraldes N° 930- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA Y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA Y PACHECO DE RODRÍGUEZ ó MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcira Juana, RODRÍGUEZ Y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-37/2010- C: I- S: H- Ch.: 14- Mna.: 14 y- Pc.: 15- José Hernandez N° 1460- Zárate- FUSE o FUSE y GARIN Serafín-

2147-038-1-01/2011- C: VI- S: C- Mna.: 118- Pc- 23- Calle 23 N° 550- Lima- Pdo. de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins-

2147-038-1-04/2011- C: I- S: K- Mna.: 102- Pc.: 12- Pavón N° 1881- Zárate- LUC-CHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-05/2011-C: I- S: H- Ch.: 14- Mna.: 14 s- Pc.: 6- Dorrego N° 2115- Zárate- RODRÍGUEZ Roberto Rafael- VILLARRUEL Beatriz Ermelinda.-

2147-038-1-06/2011- C: VI- S: C- Mna.: 83- Pc.: 10- Calle 23 N° 345- Lima- Pdo. de Zárate- CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad en Comandita por Acciones.-

2147-038-1-08/2011- C: II- S: C- Mna.: 37- Pc.: 14- Calle 28 N° 55- Zárate- CAMPO FLOR SOCIEDAD ANÓNIMA.-

2147-038-1-10/2011- C: I- S: K- Mna.: 77- Pc.: 9- Pavón N° 1573- Zárate- "REYSOL S.A. COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y MARÍTIMA".-

2147-038-1-12/2011- C: I- S: H- Ch.: 13- Mna.: 13- Pc.: 4. -Sargento Cabral N° 2325- Zárate- SAGARI Ítalo Santiago.-

2147-038-1-13/2011- C: I- S: C- Mna.: 198 a- Pc.: 1- Berutti N° 1610- Zárate- VILLAR Manuel.

2147-038-1-14/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 15- Pc.: 25- Dr. Melillo N° 358- Zárate- SILVA Carlos Manuel- PIRIS TUCULET Osvaldo.-

2147-038-1-15/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 34- Pc.: 2- Guido Spano N° 486- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA Y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA Y PACHECO DE RODRÍGUEZ ó MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcira Juana, RODRÍGUEZ Y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-16/2011- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 13- Rodríguez Peña N° 453- Zárate- PAIZ Rudecindo Librado.-

2147-038-1-17/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 88- Pc.: 14- French N° 3581- Zárate- ARRIGHI Alberto Juan.-

2147-038-1-18/2011- C: VII- S: B- Qta.: 3-Fracc- II- Pc.: 12- Calle 8 N° 911- Lima- Pdo. de Zárate- FRIAS Marcelo Wilfredo o FRIAS Marcelo Wilfredo.-

2147-038-1-19/2011- C: I- S: H- Ch.: 6- Mna.: 6 d- Pc.: 20- 1° de Mayo N° 730- Zárate-VELÁZQUEZ María Ramona.

2147-038-1-20/11- C: VI- S: C- Mna.: 117- Pc.: 22- Calle 25 N° 566- Lima- Pdo. de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins.-

2147-038-1-22/2011- C: II- S: F- Mna.: 35 c- Pc.: 12 a- Laprida N° 1895- Zárate- KELLER Rubén Luis.-

2147-038-1-25/2011- C: II- S: F- Mna.: 83- Pc.: 14 - José Hernández N° 1980- GONZÁLEZ Miguel Ángel.-

2147-038-1-28/2011- C: I- S: F- Mna.: 350- Pc.: 32 c- Larrea N° 320- Zárate- AYENO y MASNATTA Rolando.-

2147-038-1-31/2011- C: I- S: K- Mna.: 85- Pc.: 6- Pavón N° 1633- Zárate-LUC-CHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-32/2011- C: I- S: C- Mna.: 204- Pc.: 7- Rivadavia N° 1635- Zárate- MADDOZ Y STRAMUCI o MADDOZ Y STRAMUCCI Osiris Nefer e Ignacio Arístides.-

2147-038-1-33/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 2- Pc.: 22- French N° 2038- Zárate- MELILLO de FIORI Ana.-

2147-038-1-35/2011- C: VII- S: B- Qta.: 2- Frac- I- Pc.: 8- Calle 109 N° 156- Lima- Pdo. de Zárate.- PÉREZ Juan Domingo o Domingo Juan- GRILLI Graciela.-

2147-038-1-37/2011- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 15- Pc.: 19- Dr. Melillo N° 241- Zárate- SILVA Carlos Manuel- PIRIS TUCULET Osvaldo.-

2147-038-1-38/2011- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 c- Pc.: 23- Calle 12 N° 970- Lima- Pdo. de Zárate- CARAVA o CARAVA Y CUCCARESE Vicente.-

2147-038-1-39/2011- C: VII- S: A- Mz: 29- Pc.: 11- Calle 3 N° 350- Lima- Pdo. de Zárate-IBARROLA y GUIDI Rosa Blanca, Benigna Catalina, Elsa Teresa, María Esther y Hermida Palmira- GUIDI de IBARROLA Encarnada- IBARROLA y PAGELLA Francisco Roberto- PAGELLA de IBARROLA Rina Ángela.-

2147-038-1-40/2011- C: II- S: C- Mna.: 3 Pc.: 5- Pividal N° 181- Zárate- ORSI Y CARACCIA María Irides, Guillermo, José María, Ángela, y Guillermo Ernesto o Ernesto Guillermo- BACCINO Y ORSI Pedro Luis- DOMINIONI Y ORSI Judith Ángela y José Luis Guillermo- DOMINIONI José- ORSI Y SAGASTE Juan Carlos y Sara Juana- SAGASTE DE ORSI Sara Justina.

2147-038-1-1/2012- C: I- S: F- Mna.: 351- Pc.: 3- Laprida N° 355- Zárate- THE SMITHFIELD AND ARGENTINE MEAT COMPANY LIMITED.-

2147-038-1-4/2012- C: I- S: A- Mna.: 73- Pc.: 4- Soler N° 1268- Zárate- SCALIA y PAGLIONE, Juan Mario, Luis José, Nicolás Carmelo, Roberto Osvaldo, Josefina, María Elena y Carmen Argentina.-

2147-038-1-5/2012- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 d-Pc.: 32- Calle 19 N° 420- Lima- Partido de Zárate- CARAVA o CARAVA y CUCCARESE o CARAVA DE GRILLO o CARAVANO Rosa Isabel.-

2147-038-1-7/2012- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 4- 9 de Julio N° 1776- Zárate.- MEMO- LI AGUI Marcelino.-

2147-038-1- 8/2012- C: I- S: A- Mna.: 22- Pc.: 30- Falucho N° 844- Zárate- DI TORO de ROVATTI María Clotilde.-

2147-038-1-10/2012- C: I- S: A- Mna.: 4 c- Pc.: 1- Pasaje Santiago del Estero N° 420- Zárate- BENHAIM Elio- SASSO Alberto-

2147-038-1-11/12- C: VII- S: B- Qta.: 5- Mna.: 5 c- Pc.: 15- Calle 19 N° 465- Lima- Pdo. de Zárate- WOWK Miguel Roberto.-

2147-038-1-14/2012- C: VII- S: B- Qta.: 11- Mna.: 11 c- Pc.: 19- Calle 16 N° 775- Lima- Pdo. de Zárate- BERRA Santiago Juan- FARAONE Roque.-

2147-038-1-16/2012- C: I- S: A- Mna.: 3 a- Pc.: 7- 9 de Julio N° 1750- Zárate- PERI- SE Juan Emilio.-

2147-038-1-18/2012- C: I- S: H- Ch.: 12- Mna.: 12 ff- Pc.: 12- Belgrano N° 2765- Zárate- FERNÁNDEZ Carlos Alberto.-

2147-038-1-20/2012- C: I- S: J- Ch.: 3- Mna.: 41- Pc.: 27- Belisario Roldán N° 371- Zárate- MEIRA José Benito- MEIRA y PACHECO Alberto Francisco y Hugo Modesto- MEIRA y PACHECO DE RODRÍGUEZ ó MEIRA DE RODRÍGUEZ Alcira Juana- MEIRA y PASABAN Rodolfo Severino- RODRÍGUEZ y MEIRA Víctor José.-

2147-038-1-21/2012- C: II- S: C- Mna.: 39- Pc.: 3- Calle 4 N° 129- Zárate- BACCINO Luis Manuel, Miguel Mateo y Emma Isabel.-

2147-038-1-24/2012- C: I- S: C- Mna.: 192- Pc.: 3 r- Domingo Marimón N° 347- Zárate- SCALIA y PAGLIONE Juan Mario, Luis José, Nicolás Carmelo, Roberto Osvaldo, Josefina, María Elena y Carmen Argentina.-

2147-038-1-27/2012- C: II- S: C- Mna.: 4- Pc.: 2- Pividal N° 283- Zárate- ORSI Y CARACCIA María Irides, Guillermo, José María, Ángela, y Guillermo Ernesto o Ernesto Guillermo- BACCINO Y ORSI Pedro Luis- DOMINIONI Y ORSI Judith Ángela y José Luis Guillermo- DOMINIONI José- ORSI Y SAGASTE Juan Carlos y Sara Juana- SAGASTE DE ORSI Sara Justina.

2147-038-1-31/2012- C: II- S: P- Mna.: 119- Pc.: 15- Fernando Ochoa N° 428- Zárate. ROTSZTAIN Saúl- AGULNIK Perla Alicia.-

2147-038-1-33/2012 - C: I - S: F - Mza. 397 -Pc.: 28- Chile N° 1120 - Zárate.- PÉREZ, Hivo Fernando.-

2147-038-1-35/2012- C: I- S: J- Ch.: 2- Mna.: 2 n- Pc.: 11- Berutti N° 2081- Zárate- LÓPEZ Osmar Ricardo.-

2147-038-1-37/2012- C: I- S: J- Ch. 3. Mza. 20- Pc.: 4 - Dr. Melillo N° 640- Zárate - DOBRENKY de BLUMENKRANZ Diana Elena.-

2147-038-1-38-2012- C: VII - S: B\_ Qta.: 11 Mza: 11d. Pc.: 17- Calle 16 N° 651, Lima, Pdo. de Zárate - ALDERETE Nicolás Luján.-

2147-038-1-1/2013- C: V- S: A- Mza: 29- Pc.: 10- Calle 103 N° 350, Lima, Partido de Zárate- CRISTIANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

2147-038-1-2/2013- C: I- S: K- Mna.: 76- Pc.: 1- Cuyo N° 1690- Zárate- LUCCHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.-

2147-038-1-3/2013- C: I- S: H - Ch.: 8- Mza: 8rr - Pc.: 17 - Bernardo de Irigoyen N° 1895 - Zárate - PANTALEO Antonio.-

2147-038-1-5/2013- C: I - S: J - Ch.: 3- Mza.: 191 - Pc.: 8 - Calle 50 y Suipacha N° 4301 - Zárate - ABBATE Mario Aldo - MARCOVICH Abraham - MONTEVERDE Ángel Emilio - PAGANO José Antonio - RIEFFOLO Rubén Orlando - ROJANA Reynaldo Roberto - SARTORE Celeste Gualterio Alfredo.-

2147-038-1-6/2013- C: I - S: C - Mza: 179 - Pc.: 5 - Soler N° 632 - Zárate - GÓMEZ Horacio - FARELLA Vicente - SUÁREZ Carlos Omar- MARTINOLI Néida Antonieta.-

2147-038-1-9/2013 - C: II - S: F - Mza.: 43 - Pc.: 10 - Teodoro Fels N° 1929 - Zárate - REYES Eduardo Daniel - de AZCARATE Velia Iris.-

2147-038-1-10/2013 - C: VI - S: C - Mza.: 76 - Pc.: 9 - Calle 23 N° 235, Lima, Pdo. de Zárate - RINAUDO Margarita Yolanda - FULCO Julio Antonio.-

María Cecilia Cavalan. Encargada.

C.C. 9.868 / oct. 4 v. oct. 8

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de las siguientes nicheras construidas en los sectores de bóvedas que, ante la peligrosidad de derrumbe de algunas de las mismas y ante el registro de deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no se hubieran desocupado, se procederá a su desalojo, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda: Sección 5: Div. 6 (lotes 40, 41, 42); Sección 12: Div. 1 (lote 5), Div. 2 (lotes 22, 23, 24, 25, 26, 27), Div. 4 (lotes 20, 21, 22, 23, 24, 56, 57, 58, 59, 60), Div. 6 (lotes 56, 57, 58, 59, 60, 61); Sección 13: Div. 3 (lotes 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42, 43, 44, 45), Div. 4 (lotes 32, 33, 34, 35, 36, 68, 69, 70, 71, 72), Div. 5 (lotes 59, 60, 61). Firmado Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno. - Ing. Jorge Horacio Ferraresi. Intendente

La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de las siguientes bóvedas: Sección 7: Div. 1 (lotes 24, 25, 26, 27, 51, 52, 53, 54); Sección 14: Div. 4 (lotes 40, 41, 42) que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días

para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los arrendamientos, se procederá a desocupar los mismos, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno - Ing. Jorge Horacio Ferraresi. Intendente.

Gabriel Ignacio Rodríguez. Director General de despacho de la Secretaría de Gobierno.

C.C. 9.878

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. B- Qta. 11.- Parc. 7, (según plano de posesión 7b) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.871 / oct. 4 v. oct. 8

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A- Mza. 51.- Parc. 2r, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.872 / oct. 4 v. oct. 8

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. C- Qta. 64 - Parc. 8, (según plano de posesión 8a) de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.873 / oct. 4 v. oct. 8

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz - Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Ranchos: Circ. I - Sec. A- Mza. 82, Parc. 5A, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Veramendi Juan Carlos. Intendente Municipal.

C.C. 9.874 / oct. 4 v. oct. 8

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **L. del Mirador**. Se hace saber que ARIEL D. ENRIQUE transfiere a Ariel D. Enrique y Adrián A. Torres el 100% del taller mecánico sito en Paso 2483, L. del Mirador, Bs. As. Por reclamos de Ley se fija el domicilio en Eva Perón 305, Lomas del Mirador. Pcia. Bs. As.

L.M. 97.846 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. VILLAFANE VERÓNICA EDITH transfiere a Matías Ezequiel Paccor una Rosticería de soldadura y pintura sito en Altolaguirre N° 217 Tápias - Reclamos de Ley.

L.M. 97.849 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **V. Luzuriaga**. ZHIPING LIN transfiere Lin Li de Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en Origen con Carnicería, Fiambrería, Verdulería Frutería Sito en La Porteña 908 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.839 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. fecha 11/10/2013 1 La Dra Carina Eliana Irale T 7 F 933 CAM domicilio en Rivadavia 295 de la localidad de Moreno comunica que La Sra ÁNGELA ISABEL CERDAN, CUIT 27-20501236-8 con domicilio en Alvear N° 1408 de San Miguel Provincia de Buenos Aires notifica la venta de su fondo de comercio dedicado al rubro Lavadero de Autos Manual nombre de fantasía 360 speed al Sr Folina Gustavo Gabriel DNI 23292951 domiciliado Cervilño 5145 Ingeniero Adolfo Sourdeaux de la localidad Malvinas Argentina Provincia de Buenos Aires. 2 La venta incluye las instalaciones y equipamiento comerciales. 3 Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de Rivadavia 295 de la localidad de Moreno ante la abogada Carina Eliana Irale del Partido de Moreno autorizada por instrumento privado de fecha 10/10/13 Dra. Carina Eliana Irale.

Mn. 64.628 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **San Justo**. MARÍA CUTINELLA DNI 93.157.877, domiciliada en Terrada 3819, San Justo, PBA vende el Fondo de Comercio "Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen, fiambrería, carnicería y panadería artesanal" sito en el domicilio del Vendedor libre de toda deuda, Gravamen y personal a Jianying Wang DNI 94.662.064. Reclamo de Ley en J M Paz 452, Ituzaingó PBA dentro del término legal.

Mn. 64.579 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Dr. Adrián Gustavo Weinzettel, contador público comunico que CARLOS

MORENO y MARTA REDOLFI transfieren a Hrynko electrónica S.R.L., rubro fabricación de productos electrónicos, carpintería en la calle María Sánchez de Mendeville 2538/40 Castelar Pdo.de Morón Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.679 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. El señor CARLOS ALBERTO CAAMAÑO, cede y transfiere el fondo de comercio de café bar y confitería, ubicado en la calle Boulevard J. M. de Rosas 761, de Castelar, partido de Morón, al señor Rubén Omar López, reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.641 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. STELLA MARIS MARTÍNEZ, transfiere a Mónica Graciela Carosini y Matías Ragueb Ketlun, autoservicio y afines, sito en la calle La Isabela 83 de la localidad de Ituzaingó, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.686 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. ZHUANG, YI DNI: 94.034.044, Transfiere el fondo de comercio "venta de productos alimentarios y no alimentarios" Ubicado en Alberti 2028/32 - Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Zeng, Yanmei, DNI 95141058. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el Local.

Mn. 64.708 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DIEGO OSCAR GIGLIO transfiere fondo de comercio rubro quiosco sito en calle Belgrano 1091 a Alicia Fabiana Fernández. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.551 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. CARMELO ANTONIO DISCENZA y herederos de ANTONIO DISCENZA, avisan por el plazo de cinco días que transfieren la habilitación municipal del comercio rubro taller de chapa y pintura, sito en calle 38 N° 1610 de La Plata, a Gabriel Antonio Discenza. Reclamos de ley al domicilio sito en calle 12 N° 883, PB oficinas 2 y 3. M. Lucía Martínez, Abogada.

L.P. 27.502 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. FERMÍN R. BARRERA transfiere habilitación municipal a Amalia P. Barrera del comercio rubro Librería Fotocopias sito en Eva Perón 1221, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.346 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Wilde**. NUEVO FLET informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el

rubro Oficina Receptora de Fletes ubicado en la calle Brandsen 6093 Wilde a la firma Nuevo Flet S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.333 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Morón**. CERMINARA ALICIA VERÓNICA, transfiere a Mendoza Sergio Ariel, Rubros: 55-Artículos de Limpieza; 57-Verdulería; 58-Frutería; 59-Carnicería; 61-Fiambrería; 62-Productos de Granja; 332-Comestibles envasados N° 2895/99, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.727 / oct. 2 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CHEN JINZHU vende fondo de comercio de venta productos de despensa, verdulería, carnicería, limpieza, perfumería bazar, panadería, cigarrillo, sito en calle (85) Salguero N° 2228, San Martín a Fengbin Yu. Reclamos de Ley en Matheu N° 3651, Dpto. E, San Martín.

S.M. 53.645 / oct. 2 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. El Sr. WANG XIANG-HUI, DNI 94.546.44 vende y trasfiere fondo de comercio de autoservicio minorista, verdulería, carnicería, art. limpieza y bazar, ubicado en Av. San Martín N° 5210, Rafael Calzada, al Sr. Lin Taixiang, DNI 94.020.577, domiciliado Sesquicentenario N° 1236, Los Polvorines. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 49.242 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada**. Sr. NI BISHAN, DNI 93.929.173, vende, transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y bazar, ubicado en Gorriti N° 2951, Rafael Calzada, al Sr. Lin Qiliang DNI 94.032.221, con domicilio en Av. La Rotonda N° 1218, Florencio Varela. Libre de toda deuda Gravamen. Reclamo de ley en el mismo.

L.Z. 49.243 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se avisa que DIOSQUEZ NATALIA ANAHÍ, DNI 27.283.197, transfiere fondo de comercio de venta de cigarrillos, golosinas, tienda, lencería, cotillón, juguetería, art. de limpieza, perfumería, fantasías, art. de regalos, bazar, bebidas s/alcohol, helados envasados, sito en Las Heras 769 de Ramos Mejía, a Vázquez Claudia Anahí, DNI 13.805.181. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.863 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**, ÁLVAREZ, IRIS DORA, transfiere fondo de comercio panadería comercializadora, sito en Av. Palacios 735, Ramos Mejía, a Arnese, Claudia Patricia, Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.873 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. Se hace saber que RAFAEL PRIETTO E HIJOS S.A., CUIT 30-70841521-5, con domicilio en Pte. Perón N° 338, Local 6, de Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio destinado al rubro venta al por mayor de golosinas, sito en Pte. Perón N° 338, Local 6, de Florencio Varela, a favor de Cruzate Lorena Valeria, DNI 24.540.779, CUIT 27-245440779-9, con domicilio en Av. Dto. Alvarez N° 3340, San Francisco Solano. Reclamo de Ley en domicilio mencionado.

Qs. 90.231 / oct. 3 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CHEN YUNMING avisa que vende y transfiere a Zheng Xran, su negocio de venta minorista de Art. de bazar, limpieza, electricidad, ferretería, librería, regalos, juguetería, art. de cotillón, perfumería; sita en la calle 54-Mitre N° 3827 de San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio de la Localidad y Partido de San Martín, Pcia., Bs. As.

S.I. 41.949 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Manzanares**. Se avisa el comercio que la Sra. POTENTA KARINA LAURA transfiere el fondo de comercio de restaurante, sito en la calle Mitre 1359 Manzanares, Localidad Pilar, al Sr. Dodero Pablo. Reclamos de la Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.911 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Isidro**. La señora LIBERTAD ARGENTINA BOSSI con DNI N° 6.230.737, vende libre de todo gravamen el fondo de comercio del negocio de lavado de autos en forma manual y bar sito en la calle Av. Márquez N° 2909/13 y Berra N° 3020 de San Isidro, partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, a la señora Andrea Verónica Suzan, con DNI N° 25.702.899. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Av. Márquez N° 2909/13 de San Isidro, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires.

S.I. 41.968 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. SOCIAL FARMACÉUTICA SAN MIGUEL S.C.S., CUIT N° 30-68865120-0 con domicilio en Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As; representada por su socio comanditado Jorge Horacio Mombelli DNI N° 4.583.422 domiciliado Pavón 1021 de Loc. Muñiz Pdo. San Miguel Pcia. Bs. As. Vende: la Farmacia: Farmacia Social Farmacéutica San Miguel; sita en Av. Leandro N. Alem 1696 de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. Bs. As, libre de toda deuda y/o gravamen a " Central Oeste San Miguel S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Leandro N. Alem 1696, de la Localidad y Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As; representada por su socio Débora Laura Rybnik, DNI 24.042.621, domiciliada en Av. Rivadavia 18266, Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti Crisólogo Larralde 874, 1° piso dto. "D", (1708) Morón, Pcia. Bs. As.

S.I. 41.998 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. NUEVA FARMACIA PARATI S.C.S., CUIT N°30-68600781-9 con domicilio en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As; representada por su socio comanditado Pedro Rodríguez Gil; DNI N° 15.059.680, con domicilio en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. vende la Farmacia: Farmacia Para Tí; sita en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y/o gravamen a "Central Oeste Para Tí S.C.S."(en trámite de inscripción) con domicilio en Av. Rivadavia 14002; Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, representada por su socio comanditario Ariel Edgardo Schvarzstein, DNI 20.404.162 con domicilio en Abel Costa 290, (1708) Morón Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en: Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio en Crisólogo Larralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Buenos Aires.

S.I. 41.999 / oct. 4 v. oct. 10

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. AVENIDA DE RAMOS MEJÍA S.C.S., CUIT N°30-71027956-6 con domicilio en Av. de Mayo 449; Localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As; representada por su socio

comanditado Carlos Oscar Mobelli DNI N° 4.571.308 con domicilio en las Violetas N° 6150 Depto. 14 Localidad del El Palomar Pcia. Bs. As., vende la Farmacia: Avenida de Ramos Mejía S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As; libre de toda deuda y/o gravamen a Central Oeste Avenida S.C.S. (en trámite de inscripción) con domicilio en Av. de Mayo 427; Localidad de Ramos Mejía; Pdo. de La Matanza; Pcia. de Bs. As.; representada por su socio comanditario: Mariano Daniel Schvarzstein, DNI 24.127.039, con domicilio en Av. Rivadavia 18266, (1708) Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Estudio Contable Susana Zubatti con domicilio Crisólogo Larralde 874, 1° piso, dto. "D", (1708) Morón, Prov. de Bs. As.

S.I. 42.000 / oct. 4 v. oct. 10

## Convocatorias

### MYTE S.A.C. e I.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de octubre de 2013 a las 9.00 hs., y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Cno. Gral. Belgrano km. 17,5 (y Luis Braille), Fcio. Varela, Bs. As., para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30-06-2013
5. Consideración de la gestión del directorio por el mismo período.
6. Remuneración al directorio
7. Elección de Directores
8. Afectación de resultados del ejercicio finalizado al 30-06-2012

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 27.590 / sep. 30 v. oct. 4

### EMRAL S.C.P.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 18-10-2013 a las 14 hs. en 47 N° 207, La Plata.

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
  - 2) Design. de 2 accionistas p/firmar acta.
  - 3) Consideración ptos inc. 1 Art. 234 Ley 19.550 ej. 12/13.
  - 4) Renovación gerentes y fijación de su retribución.
- Segunda convocatoria simult. 15 hs.- Soc. no comprendida en Art. 299.

L.P. 27.493 / sep. 30 v. oct. 4

### RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria Especial

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2013 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Especial.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 (dieciséis) cerrado el 30 de junio de 2013.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio.

4.- Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5.- Distribución de Utilidades.

6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 4 (cuatro) directores titulares y 1 (uno) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido - según artículo 8vo. modificado por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.

7.- Aprobación del Reglamento Interno. Tratamiento Especial.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dar por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente - Damián Isaac Domber.

Mn. 64.619 / sep. 30 v. oct. 4

### MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 2013, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs en segunda convocatoria y 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la empresa calle Diagonal Los Quilmes N° 800 entre 1108 y 1110, Barrio La Carolina, Localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia, Bs. As.; para tratar lo siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

##### Asamblea General Extraordinaria

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
- 2) Reglamentación del Art. 6° del estatuto social.

##### ORDEN DEL DÍA:

##### Asamblea General Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
- 4) Elección de Tres Directores Titulares por el término de dos años y de Tres Directores Suplentes por el término de un año.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos suplentes) por el término de un año.
- 6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Leopoldo M. Mendy, Contador Público.

L.P. 27.654 / oct. 1° v. oct. 7

### CAMPOS CODISA DEL SUR S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Campos Codisa del Sur S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 2013 a las 11,00 horas en la sede social de la sociedad, sita en Calle 12 N° 727, 1° Piso de La Plata, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1°- Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° y artículo 294, inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al 4° Ejercicio económico finalizado el 31/07/13.
- 2 - Retribución de Directores y Síndico.
- 3°- Distribución de resultados.
- 4°- Elección de Directores Titulares y Suplentes por 1 (uno) año.
- 5°- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 6°- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Declaramos estar comprendidos por lo dispuesto en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para asistir a votar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Artículo 12 del Estatuto. El directorio. La Plata, 19 de septiembre de 2013. Luis M. Piatti. Presidente.

L.P. 27.674 / oct. 1° v. oct. 7

**BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las normas legales y estatutarias el Directorio de la Bolsa de comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT: 30-58217065-3) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en su sede social de Avenida Colón N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca, el martes 22 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Considerar dejar sin efecto la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 2012. Nota: Art. 238 de la Ley 19.550: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.673 / oct. 1° v. oct. 7

**LA OPORTUNIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2013 a las 20 horas en calle Chacabuco 623, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

2) Distribución de utilidades.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Fijación del número de Directores. Elección. Designación de cargos por el término de tres ejercicios.

5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. Carlos Enrique Casanovas -L.E. 5.374.884-, Presidente.

Tn. 91.480 / oct. 1° v. oct. 7

**ASOCIACIÓN MUTUAL COMUNIDAD ABIERTA****Asamblea****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a socios de Asociación Mutual Comunidad Abierta el día 26 de octubre de 2013 a las 16:00 hs., en su sede calle San Martín N° 3180, Local 8 de la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General Cuenta Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Gestión anual de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Consideración de los contratos vigentes.

4) Consideración todo lo tratado en asamblea del 28/11/2009 por falta de quórum.

5) Consideración del aumento de las cuotas sociales.

Belén de Escobar, 17 de septiembre de 2013.

Mn. 64.778 / oct. 2 v. oct. 8

**SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Av. Otamendi 1685, Quilmes, Prov. de Bs.

As. el día 25 de octubre de 2013 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el Art. 234 inc. 1) L.S.C. y el Art. 12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 66, cerrado el día 30 de junio de 2013;

3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerente durante el ejercicio social N° 66 cerrado el día 30 de junio de 2013;

4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C.; 9 y 11 del estatuto);

5) Tratamiento y destino de las Utilidades del Ejercicio;

6) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3° y Vocal Titular 4° por vencimiento de mandatos;

7) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos;

8) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario por vencimiento de mandatos;

9) Elección de dos miembros suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.

Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio.

L.P. 27.775 / oct. 2 v. oct. 8

**NATIVA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2013, a las 13:00 horas, en la Sede de la Sociedad, Rivadavia 2983 esquina Dorrego, Olavarría, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 63 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5) Consideración del Resultado del Ejercicio.

6) Elección de miembros de Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

El Directorio. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 LSC. Sociedad incluida en el Art. 299 LSC. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.839 / oct. 3 v. oct. 9

**CECCOLI Y RICCHI S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a las 14:00 horas en Guerrico, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la Gestión de Directores.

4) Distribución de Excedentes.

5) Retribución Directores en exceso de lo establecido por el Art. 261.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Horacio M. Ricchi. Presidente.

L.P. 27.792 / oct. 3 v. oct. 9

**CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CIA. S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2013, a las 17:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 18:00 horas en 2da. convocatoria, en su domicilio de calle San Martín N° 2574, local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria y Balance, notas, anexos e informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Distribución de Utilidades.

4) Designación de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano. Vicepresidente.

L.P. 27.873 / oct. 3 v. oct. 9

**CAMBIO GARCÍA NAVARRO, RAMAGLIO y CIA. S.A.****Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2013, a las 19:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da. convocatoria en su domicilio de calle San Martín N° 2574, local 2 y 3 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Aumento del capital social.

3) Cambio del valor nominal y emisión de acciones.

4) Reforma del estatuto social.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Oscar Norberto Rigano. Vicepresidente.

L.P. 27.874 / oct. 3 v. oct. 9

**SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 2013, a las 19:00 horas, en 1ra. convocatoria y a las 20:00 horas en 2da., a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

2) Lectura y Consideración Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del Ejercicio finalizado el 30/06/2013.

3) Destino resultados acumulados.

4) Tratamiento Impuesto, Bs. Personales, pagado por cuenta Accionistas.

5) Determinación del N° de Directores Titulares y Suplentes y designación por tres ejercicios

6) Designación Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. Art. 299, Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet. Presidente.

B.B. 58.287 / oct. 3 v. oct. 9

**ITALMAX Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Dirección General de Personas Jurídicas, Matrícula N° 36147, Legajo N° 67481. Fecha de

Inscripción 29/09/1993. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Italmex Sociedad Anónima a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 20:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Emilio Rosas N° 43 de la ciudad de Bahía Blanca para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, al 28 de febrero de 2013.
- 2) Tratamiento del Proyecto para la distribución de utilidades.
- 3) Ratificación del Directorio Actual.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio. Néstor R. Valcarcel. Presidente.

B.B. 58.272 / oct. 3 v. oct. 9

## CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLÁS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Clínica de Diagnóstico San Nicolás S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 2013, a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley de Sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 2013.
- 3) Asignación de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio,
- 5) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo período.

No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de fijada la primer convocatoria. Juan Carlos Scaglia. Presidente.

S.N. 74.881 / oct. 3 v. oct. 9

## HERRAMETAL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2013 a las 16:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:00 en 2da., en 14 de Julio 138 de Témperey, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/05/13.
- 3) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico Titular.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6) Aprobación de la renuncia del Director Titular y reducción del Directorio a dos miembros titulares.

Juan Carlos Fernández. Presidente.

Av. 95.360/ oct. 3 v. oct. 9

## ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía sito en Av. Luro 2630 de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico N° 53 cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
- 5) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Último párrafo Art. 261, Ley 19.550).
- 6) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de los resultados no asignados y su imputación.
- 8) Consideración por parte de la asamblea del número de directores a designar.
- 9) Elección de directores titulares.
- 10) Elección de miembros del consejo de vigilancia. El Directorio. José Mariano Guffia. Presidente.

Av. 95.358 / oct. 3 v. oct. 9

## UNIÓN GANADERA DE GUAMINÍ S.A.C.I.F.I. Y A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 2013 a las 19:00 hs. en Freyre 364 de Guaminí, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/05/13.
- 3) Consideración de la gestión realizada por el Órgano de Administración y de Fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/05/13.
- 4) Destino del resultado acumulado al 31/05/13.
- 5) Fijación del número de Directores y su elección.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio. Nota: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ra. convocatoria sin la presencia de Accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto la Asamblea se considerará constituida en 2da. convocatoria, cualquiera sea el n° de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recomienda a los Sres. accionistas la consideración del Art. 238 de la Ley 19.550/22.903. Jorge Emilio Parle. Contador Público Nacional.

T.L. 78.044 bis / oct. 3 v. oct. 9

## JUNARSA S.A.C.I.F.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de octubre de 2013 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar este:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Considerar la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013 y la gestión de transferencia de bienes y reducción del pasivo financiero de la sociedad.
- 2) Consideración individual de la Gestión de los Directores y Síndico.
- 3) Distribución de los Resultados del Ejercicio y honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Determinación del número de Directores y elección de un nuevo Directorio para los próximos tres (3) ejercicios.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) ejercicio.

Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Daniel Pablo Riva, Presidente.

Jn. 70.335 / oct. 3 v. oct. 9

## BIOPOLO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas o en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede calle Belgrano N° 182 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados Contables contemplados en el Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales incluyendo el Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
- 5) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC 19.550.

C.F. 30.635 / oct. 4 v. oct. 10

## LAMORSAN SOCIEDAD ANÓNIMA

### Asamblea Ordinaria Anual

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 6 de noviembre de 2013 a las 9 horas en el domicilio de calle Alem N° 83, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.- Consideración de los elementos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades en todo lo relativo al ejercicio cerrado el 30/4/2013 destino de los resultados acumulados.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/4/2013.
- 4.- Causas de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. La presente Asamblea se convoca en sustitución de la Asamblea convocada para el día 2 de octubre de 2013. San Nicolás 27 de septiembre de 2013. El Directorio. Domicilio calle Alem 83 local 1, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Germán Carrera. Contador Público Nacional.

S.N. 74.749 / oct. 4 v. oct. 10

## SESTELO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula N° 40471 Legajo N° 1/74841. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de octubre de 2013, a las 10 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación requerida por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/03/2013.
- 4) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Cargos.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 6) Consideración de los Resultados del Ejercicio, los Honorarios al Directorio y Remuneraciones Técnico Administrativas de los mismos.

Juan Rodrigo Tellechea, Contador Público.

G.P. 93.726 / oct. 4 v. oct. 10

**TRANSPORTES GARGANO S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Transportes Gargano S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de octubre de 2013 a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio social sito en el local de Ruta Panamericana km 28,500 de la ciudad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
  - 2.- Honorarios del Directorio.
  - 3.- Distribución de los resultados acumulados.
  - 4.- Aprobación de la gestión del directorio.
  - 5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Salvador Gargano, Presidente.
- S.I. 41.951 / oct. 4 v. oct. 10

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOC. MUTUOS Y CULTURAL DANTE ALIGHIERI DE SAN ISIDRO**

**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 1 DÍA - Fundada el 27/01/1878. El Consejo Directivo, en cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2013, a las 20:00 Hs., la que se realizará en la Sub-Sede de la Institución, calle Don Bosco 57, de San Isidro para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta correspondiente, juntamente con el Presidente y el Secretario.
  - 2) Lectura del Acta anterior.
  - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ingresos y Egresos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 135, período 01/07/2012 al 30/06/2013.
  - 4) Aumento de cuota social de \$ 5, pasa a \$ 10.
- Nota: Conforme al Art. Nro.: 33 del Estatuto Social, el padrón de socios en condiciones de participar se encuentra en exhibición en la Sede de la entidad. De acuerdo al Art. Nro.: 35 del Estatuto Social, si a la hora fijada no se alcanzara el quórum necesario, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los Socios presentes 30 minutos después. José Mario Calónico, Presidente. Antonio Pompilio, Secretario.

S.I. 41.976

**COOPERATIVA TRABAJADORES DEL MERCADO CONCENTRADOR LTDA.**

**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA  
 POR 1 DÍA - (Mat. Inaes 36.318- Mat. Dipac 8379), convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 26 de octubre de 2013 a las 09.00 hs., en la Sede de su establecimiento sito en Av. Hipólito Yrigoyen 3900, José C. Paz, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos asociados para suscripción del Acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Consideración de los ejercicios económicos finalizados al tratamiento y sometimiento a votación del ingreso de nuevos socios.
- 3) Lectura y consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales N° 1 finalizado el 31/12/2010, N° 2 finalizado el 31/12/2011, y N° 3 finalizado el 31/12/2012, a saber: memoria, balance general y estado de recursos y gastos.
- 4) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora del llamado para la aprobación de los ejercicios económicos.
- 5) Aprobación de la gestión del consejo de administración; y
- 6) Ratificación de los cargos de los miembros del consejo de administración. Provincia de Buenos Aires, de septiembre de 2013. Lucio Ismael Sánchez (Presidente), Carlos Javier Eckerd (Secretario), electos en el Acta de Consejo de Administración, N° 5 del 17/02/2012, fs. 8 - Libro 1. Pablo Díaz Bollea, Abogado.

S.I. 41.982

# Sociedades

**ROAL S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Complementaria 609 del 14 de agosto de 2013, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2013, se modifica el Artículo Primero del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Roal S.A.", tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos y representaciones en el interior y exterior del país de acuerdo a resolución del Directorio". Se pasa a considerar el Punto Tercero: Elección de Sede Social. El Presidente propone establecer la Sede Social en la calle Azara Número 75, piso 5, departamento A, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, lo que es aprobado en forma unánime. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.599

**ITT INFORMATION TECHNOLOGY AND TELECOMMUNICATIONS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Modificación de Contrato Social: Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 7 de noviembre de 2012 se modifica la cláusula cuarta que queda redactada: "Cuarta: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos dos mil dividido en doscientas cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo Miguel Mazza: ciento noventa y seis cuotas sociales por un valor nominal de Pesos mil novecientos sesenta (\$ 1.960,00), Daniel Guido Bianconi: dos cuotas sociales por un valor nominal de Pesos veinte (\$ 20,00) y Basilio Miguel Spataris dos cuotas sociales por un valor nominal de Pesos veinte (\$ 20,00). El Capital Social se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 25.591

**WARY SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución sociedad Wary Seguridad Privada S.R.L. En La Plata, Provincia de Buenos Aires, se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en Plaza Olazábal N° 137, mediante Acta Constitutiva del 1° de agosto de 2013, con un capital social de \$ 20.000 dividido en 20 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, siendo los socios: Guillermo Luis Marcilese, nacido el 26 de diciembre de 1977, argentino, casado, DNI 26.429.634, domiciliado en la calle 139 N° 130 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de profesión: empresario, quien ejercerá el cargo de Gerente por todo el tiempo que dure la sociedad y Facundo Marcilese, nacido el 6 de abril de 1988, argentino, soltero, DNI 33.677.306, domiciliado en la calle 511 N° 2823 de la ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de profesión: empresario. Tendrá por objeto dedicarse exclusivamente a la actividad de agencia de investigaciones y seguridad privada. Su ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año y el plazo de duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de su inscripción registral. Ernesto E. Naclerio, Contador Público Nacional.

L.P. 25.540

**LOS TOLDOS S.A.I.C.A.**

POR 1 DÍA - CUIT 30-51279880-9. Renuncia de Directores Titulares. En cumplimiento con el artículo 259 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 modificada por la Ley 22.903 el señor Victorio Bruno Mastellone en su carácter de Presidente del Directorio de los Toldos SAICA acepta la renuncia presentada en el día de la fecha por los señores Directores Titulares Sergio Rocca CUIT 20-14513625-4 y Fabián Mastellone CUIT 20-16676022-5 elegidos por Asamblea Ordinaria de accionistas del 1° de febrero de 2013, en un todo de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales. General Rodríguez, 4 de febrero de 2013. Rodolfo Miguel Etchegoyen, Abogado.

L.P. 25.602

**LA PASTA NOSTRA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución Social Por Escritura de fecha 02/08/2013, Actuación Notarial N° DAA 14898780. Socios: Francisco Antonio Perrone, argentino, DNI 29.380.677, empleado, soltero, con domicilio en la calle Soler 1056 Grand Bourg Provincia de Buenos Aires; Leandro César Dietrich, argentino, DNI 30.513.846, con domicilio en José Martí 1634, Adolfo Sourdeaux, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 Años. Objeto: Fabricación de pastas y masas frescas y la elaboración de salsas y cualquier otro alimento que se asocie naturalmente con estos productos por cuenta propia o de terceros pudiendo asociarse con terceros tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en otros extranjeros. La mención de dichas actividades referidas al objeto social deberán entenderse y aplicarse en el sentido más amplia a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 12.000. Administración Representación Legal: A cargo del socio Francisco Perrone designado por los socios por el término de cuatro años y podrá ser reelegido por tiempo indeterminada. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según Libro de Requerimientos Número 202 Acta Número F° 381 Escribana Isolina Aurora Pérez de Vitale en carácter de Notario Titular de Registro Número 05 del Partido de Malvinas Argentinas. Marcelo Fabián Randazzo, Contador Público Nacional.

L.P. 25.546

**EL SURCO LJ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Lucrecia Soledad Barbutto, arg., 22/3/88, DNI 33.665.669 y CUIT 27-33665669-4, soltera, hija de Hilda Delgado y Julio H Barbutto, estudiante universitaria, dda. Calle Ceretti e Independencia de la ciudad y Partido de Las Flores, Bs. As.; Julio Ignacio Barbutto, argentino, 05/03/85, DNI 31.447.303 y CUIT 20-31447303-6, soltero, hijo de Hilda Susana Delgado y Julio Horacio Barbutto, de profesión agropecuario, ddo. calle Ceretti e Independencia de la ciudad y Partido de Las Flores Bs. As. y Julio Horacio Barbutto, argentino, 09/7/960, 14.047.562 y CUIL 23-14047562-9, casado con Hilda Susana Delgado, de profesión agropecuario, ddo. calle Ceretti e Independencia de la ciudad y Partido de Las Flores, Bs. As. 2) 26/07/2012. Inst. Privado. 3) El Surco LJ S.R.L. 4) Ceretti e Independencia, de la localidad y partido de Las Flores, Buenos Aires. 5) Agropecuarias: Explotación de campos propios y/o arrendados; prestación de servicios agropecuarios; producción de especies cereales, oleaginosas, forrajera, cprvta, acopio, import., export., consign., instal. depósitos, referentes a los productos originados en la agricultura; explot. ganaderas; Inmobiliaria: Compra-venta de inmuebles rurales o urbanos. Hipotecarios. Transferirlos. Administrar toda clase de bienes raíces. Loteos o fracc. de inmuebles, incluso todas las operaciones comp. en las leyes y reglamentos s/ Prop. Horiz. Se excluyen las op. comprendidas en la Ley de E.F. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en 1.000 ctas. VN 100, Lucrecia Barbutto 200 ctas., Julio Ignacio Barbutto 200 ctas. y Julio Horacio Barbutto 600 ctas., Integrac. 25% resto h/ 2 años. 8) Gerencia 1 a 5 miembros, Gte.: Barbutto Lucrecia x todo el término. soc. Fiscaliz.: Los socios Art. 55 L.S.C. 9) Socio Gte. 10) 31/05. Silvia Scarzo, Contadora Pública.

L.P. 25.542

**JFJ PAPI FÚTBOL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución por Escritura Pública N° 296 del 13/8/2013 pasada al folio N° 920 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: Yésica Inés Rodríguez, nac. el 20/5/1982, DNI 29.344.735, CUIL 27-29344735-2, casada, domiciliada en Rivadavia N° 395, Temperley, Pcia. Bs. As.; María Florencia Fuentes, nac. el 13/4/1981, DNI 28.702.472, CUIL 27-28702472-5, soltera, domiciliada en Ingeniero Huergo N° 368, Temperley, Pcia. Bs. As. y Hernán Javier López, nac. el 14/5/1981, DNI 28.830.768, CUIL 20-28830768-8, casado, domiciliado en Anatole France N° 1825, Depto. "D", Lanús, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Denominación: "JFJ Papi Fútbol S.R.L.". 3) Domicilio: Rivadavia N° 395, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: Complejo

Deportivo/Gastronomía: Explotación, organización y administración de complejo multideportivo para la práctica de deportes. Alquiler de canchas de fútbol. Eventos, fiestas infantiles. Gimnasio. Escuela de Tenis. Explotación comercial del negocio de bar, buffet, confitería, restaurant, parrilla; despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol. Estas actividades las podrá realizar también asociada a terceros o concesionando esa explotación en predios de los que la sociedad que sea propietaria o inquilina. Inmobiliaria: Adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. 6) Capital Social: \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de pesos 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. 7) Administración y Representación: Estará a cargo de entre 1 y 5 gerentes. Uso de la firma social de manera conjunta, 2 cualesquiera de los gerentes, en caso de ser más de uno. El término de su designación es el de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: Por los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio. 10) Gerentes Yésica Inés Rodríguez. María Florencia Fuentes y Hernán Javier López. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano Público.

L.P. 25.547

### MAAT SECURITY S.A.

POR 1 DÍA - Socios: María Lola Morales, DNI 3.638.357; CUIT 27-03638357-2, argentina, jubilada, soltera, nacida el 30 de marzo de 1938, domicilio: San Miguel N° 107 Ciudad de San Miguel, Departamento de General Sarmiento, Pcia. Bs. As. y la Sra. Marta Elisa Lastra, DNI 6.132.087, CUIT 27-06132087-9, argentina, comerciante, viuda, nacida el 27 de abril de 1950, domicilio Vedoya N° 3456, Remedio de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. Inst. Púb. 22/8/1. "Maat Security S.A.", domicilio: calle Sol de Mayo N° 4425, Departamento 1, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3°) Capital: \$ 100.000. 4°) Objeto: En la Provincia de Buenos Aires, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de seguridad privada, entendiéndose por tales: 1) Vigilancia y Protección de Bienes. 2) Escolta y Protección de Personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la Justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo en el proceso penal. En otras jurisdicciones, distintas a la Provincia de Buenos Aires, el objeto social será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades vinculadas al ramo de seguridad general: Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, explotación de licencia, consignación, distribución y toda clase de comercialización de artículos, sistemas, equipos y/o elementos de software para la seguridad de instituciones públicas o privadas, empresas, comercios y particulares. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, instalación, equipos, sistemas y/o artículos vinculados al objeto específico a la Sociedad. De Servicio de Asesoramiento: Referidos a la programación, adaptación, capacitación y/o prestación de servicios de seguridad con equipos y/o personal propio o de terceros. De Servicio de Información: Mediante la prestación de servicio de información a instituciones Bancarias, Financieras, empresas civiles, empresas comerciales y/o empresas industriales. Realización de estudios y/o pericias. Suministro de informaciones a requerimiento de los usuarios sobre: a) Personal, b) Clientes. De Servicio de Seguridad: Vigilancia, y prevención de delitos contra las personas, bienes y las cosas. Vigilancia y prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones y/o cualquier otra especie de estrago, daños o perjuicios, en cualquier punto de la República Argentina, en: a) Buques y toda clase de embarcaciones, para el transporte por

agua, así como los combinados por aire, agua y tierra, de personas, bienes y toda clase de valores; b) Ferrocarriles, automotores y toda clase de vehículos terrestres para el transporte de personas, bienes y toda clase de valores; c) Colaboración y/o conservación directa del orden en concentraciones de público, estadios, inmuebles y círculos deportivos. d) Provisión y organización de sistemas de seguridad y vigilancia antidelictivas en empresas financieras, crediticias, comerciales, industriales, exposiciones, exhibiciones y ferias, realizadas por entidades públicas o privadas, de existencia temporaria o permanente. e) Custodia y Transporte de Valores. De Investigación y Desarrollo. A fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 5°) Órgano de Administración: Directorio: Pdte. del Directorio: María Lola Morales, Director Suplente: Marta Elisa Lastra, duración: 3 ejercicios. 6) Fiscalización: Director Suplente: La Sra. Marta Elisa Lastra. 7) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Marisa Lorena González Farina, Abogada. L.P. 25.552

### BRAIE AGRO CHACABUCO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Molina Pedro Omar, 29/06/52, DNI 10.368.634, soltero, comerciante, domic. Andrés de Vera N° 375 Chacabuco (B) y Bracchi Carlos Luján, 25/06/73, DNI 23.467.080, casado, comerciante, domic. Olavarría N° 143 Chacabuco (B); ambos arg. 2) 10/08/2013. 3) Braie Agro Chacabuco S.A. 4) Olavarría N° 143 Chacabuco (B). 5) 1) Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de mercaderías, bienes, productos, artículos y elementos relacionados con el objeto social. 3) Transporte: Transporte de cargas en general, mercaderías, maderas, haciendas, cereales, oleaginosas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros. Esta actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por éstos. 4) Agrícola-ganadera: Podrá: a) Realizar operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; c) Arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 5) Servicios a Terceros: Realizar todas las actividades relacionadas con el ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas, incluyendo la preparación previa del suelo y la posterior cosecha de los frutos obtenidos. Realizar el transporte de productos y subproductos de origen agropecuarios. Realizar la recuperación de tierras áridas. 6) Comercial: Comercialización, elaboración y/o fabricación de: a) Semillas, granos, oleaginosas y todo otro fruto derivado de la agricultura, b) fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos vinculados a esta actividad, c) vehículos y maquinarias de todo tipo, d) artículos, productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria. 7) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio e/1 y 5 D. Tit. e igual o menor D. Sup., duración 3 ejercicios, Pte.: Pero Omar Molina, Dtor. Supl.: Carlos Luján Brac. Rep. Social: Pte. o Vicepte. por ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre Ejerc. 30/06 c/año. Melina V. Lucero, Escribana.

L.P. 25.557

### PRODUCTORA ARGENTINA DE VEGETALES S.A.

POR 1 DÍA - Instrumentos Públicos 19/09/12 y 9/6/13 Marcelo Avellina divorciado 15/1/66 DNI 17.825.020 Francisco Avellina casado 25/07/40 LE 489324 ambos argentinos comerciantes con domicilios reales y sede social Octavio Massotti 5140 Virrey del Pino, La Matanza; \$ 100.000: 30/6 cada año; 99 años; Directorio mínimo 1 máximo 8; 3 ejercicios Presidente Marcelo Avellina, Director Suplente Francisco Avellina. Objeto: Lavado, procesado envasado, congelado y deshidratado de fruta, verdura, legumbre, hortaliza; importación y exportación de bienes de uso y consumo afín a su objeto; producción frutihortícolas comercialización consignación; transporte y logística de productos propios o de terceros. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.560

### SANTA RITA COMBUSTIBLES S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LSC Santa Rita Combustibles S.A., dom. en Suiza N° 851, Junín (B), hace saber que por As. Gral. Ord. y Reun. de Dir. del 17/05/13 se designó nuevo Directorio, por 3 ejerc: Presid: Adrián N. Siracusa, CUIT 20-21986570-9, domic. const. R. E. de San Martín 799; Vicepresid.: Javier D. Siracusa, CUIT 20-23398685-3, domic. const. Italia 41; Direc. Supl.: Cristina Battagliano, CUIT 23-05742662-4, dom. const. Av. San Martín 930 y Gabriela Molina, CUIT 27-23398298-4, dom. const. Italia 41, todos de Junín (B). Soc. no compr. Art. 299 LSC. Carlos A. Giacobini, Contador Público.

Jn. 70.069

### LOLE AVIACIÓN AGRÍCOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se constituye, Lole Aviación Agrícola S.R.L. a los 20 días del mes de mayo de 2013, con domicilio legal en Unzué 648 de la Ciudad de Salliqueló, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; socios: Los señores: Oliva, Carlos Alberto de nacionalidad argentina con D.N.I. N° 25.075.894, CUIT N° 20-25075984-4, nacido el 1° de septiembre de 1976, de profesión servicios agropecuarios y Massola, María Alejandra de nacionalidad argentina con DNI. N° 26.826.846, CUIT N° 23-26826846-4, nacida el 4 de noviembre de 1978, soltera, de profesión ama de casa, ambos con domicilio en Unzué 648, de la Ciudad de Salliqueló, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Capital social suscrito \$ 2.000, dividido en 200 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, un voto por cuota. Capital integrado en efectivo \$ 500. Administración social: Massola, María Alejandra, DNI. N° 26.826.846, CUIT N° 23-26826846-4, quien queda designado como gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: de pulverización y fumigación terrestre y aérea, roturación, siembra, cosecha, silos y otras labores agropecuarias en general. Mediante el uso de maquinaria, equipos y aviones propios y/o de terceros. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, para la cría y engorde de hacienda vacuna, lanar, porcina, equina, aves y demás animales de granja; explotación de tambos, granjas y cabañas; siembra y cosecha de cereales y oleaginosos. Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, representación, consignación de tractores, cosechadoras, sembradoras, carros y todo tipo de maquinaria utilizada en la actividad agropecuaria, unida-

des nuevas y/o usadas. Importadora y Exportadora: de tractores, cosechadoras y sembradoras nuevos y/o usados. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos y su financiamiento. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción registral. El ejercicio social finaliza el día 31 de agosto de cada año. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Soc. no comprendida Art. 299. Massola María Alejandra, Socio Gerente.

T.L. 77.792

### SINESTESIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Bárbara Wilson, nac. 15/12/78, DNI. 26.998.880, arg., soltera, Lic. Relaciones Públicas, Héctor Ernesto Wilson, nac. 23/11/54, DNI 11.499.466, arg., divorciado, Lic. Administración, Victoria Wilson, nac. 16/3/83, DNI 29.941.981, arg., soltera, actriz y Juan Cruz Larriq, nac. 3/12/82, DNI 29.754.949, arg., soltero, comerc.; todos Dom.: Nahuel Huapi 4195, PB 3, CABA 2) Inst. Priv.: 1/8/13. 3) Den: Sinestesia SRL. 4) Dom. Int. Norberto García Silva 233, cdad. y pdo. de Morón Prov. Bs. As. 5) Obj: Realiz. cta. prop., de 3°, asoc. a 3, nac. o extr. y/o con colab. empresar. de 3° en país y/o en extranj., contratac. direct. o licitac. públ. y/o priv., las activ.: Gastronom. Prod. Aliment.: Elab., produc. y comerc., por mayor y menor product. alimen., en polvo, desecados, congelad., enlatad. y condimentad. Explotac. comerc. negoc. de bar y cafetería, despacho bebidas gaseosas, alcohólic. y sin alcohol, serv. café, infus., leche y prod. lácteos. Explotac. comerc. rama gastronom. y product. de alimentac., distrib.. comidas preelab. y elabor. en comedor comerc., estudiantil, industrial y empresar., refriger. y quioscos y activ. afin. a la gastron. Elab. y comerc. confiter. y pastel., sandwicher., helader., bomboner., servic. catering y lunch p/fiestas. Pizzería-Bar. Explot. comerc. negoc. ramo pizzer., confiter., bar, restaurant., despacho bebidas alcohólic., sin alcohol y envasad. en gral.; cualquier otro rubro rama gastronóm., arts. y product. aliment. y bebid., servic. delivery. Servic. catering, explotac. conces. gastronóm., bares, confiter. y restaurant. Distrib. comidas preelabor. y elabor. Dictado cursos, taller y capacit. integral técnic. básic. cocina, técnica culinaria, servic. y atenc. al cliente, nutric. en oferta gastronóm., Chef Manager Profes., Pastelero Profes. y formac. profes. relac. con activ. gastronóm. Inmobil. Adquirir y/o constr. bs. inmuebl., urb. o rural., edific. industrial, galpón p/explotar, revender, o percib. renta., alquilando o arrendando. Financ. La soc. podrá realiz. la financ. de operac. soc. como acreedor preñar. en los términ. del Art. 5 de la Ley 12.962, se excluye realiz. activ. financ. Deposit. Transp. Serv. logíst. comerc. almacenam., conserv. product. prop. de 3°, Transp.. terrest. product. por cta. y orden prop. o 3°, por medios proa. y/o ajenos; manipulac. y control product. prop. y/o ajenos; asesoram. integral de ejecuc. de tareas y/u obras en sede prop. y/o ajena. Comerc. Realiz. actos juríd.: Cpra-vta, armado, comisión, consign., leasing, locac., otorg. franquic., licenc., asesor., compon., conserv., construir, desarm., diseñ., distrib., financ., permut., montar, operar, imp.-exp., rediseñ., restaur., revend., representac., transform. o distrib.. mat. primas, product. y/o subprod. y/o art. elab., mercad. o accesori., relacionad con obj. soc. Representac. y Mandat. Represent., mandat., comis., gestión cobranz., admin., y consignac. bs., empres. o de firmas que actúen en servic. que se relac. con el obj. soc., tomar o establ. represent., agenc. o delegac. en el país o en el extranj. Imp.-Exp. product. en estado natur., elab. o manufact.. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 20.000. Adm. Repr. por 1 gte., socio o no. Gerentes: Héctor Ernesto Wilson y Bárbara Wilson por término de soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej. 31/5. Mirta Campora, Contadora Pública.

Mn. 63.835

### CULTIVOS NAKASONE HIROYUKI S.R.L.

POR 1 DÍA - El 13/08/2013 por instrumento privado se constituye Cultivos Nakasone Hiroyuki S.R.L. 1)

Socios: Nakasone, Leonardo Andrés, 46 años, argentino, casado en primeras nupcias con Nakagawa Nidia Beatriz, productor, nacido el 19 de agosto de 1966, con Documento Nacional de Identidad 17.743.392, C.U.I.T. 20-17743392-7, con domicilio en Máximo Paz 1472, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia Bs. As.; Nakasone, Hiroyuki, 78 años, Japonés, viudo, productor, nacido el 2 de abril de 1935, con Documento Nacional de Identidad 93.610.446, C.U.I.T. 20-93610446-1, con domicilio en Máximo Paz 1472, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia Bs. As.; Nakagawa, Nidia Beatriz, 47 años, argentina, casada en primeras nupcias con Nakasone Leonardo A., empleada, nacida el 23 de diciembre de 1965, con Documento Nacional de Identidad 17.746.832, C.U.I.T. 27-17746832-6, con domicilio en Máximo Paz 1472, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia Bs. As. 2) Denominación: Cultivos Nakasone Hiroyuki S.R.L. 3) Domicilio Legal: Máximo Paz 1472, Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 4) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el D.P.P.J. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto a) La siembra, cultivo, reproducción, corte, división, comercialización, consignación, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de plantas florales, medicinales, aromáticas y de ornato, semillas, árboles, arbustos, esquejes, y toda clase de materias primas relacionadas con la agricultura. b) Producción, comercialización, comisión, transporte, consignación y venta todo tipo de sustroto envasados o a granel para la actividad agrícola, como así la importación de insumos, maquinarias y equipos necesarios para el presente objeto social. c) La prestación de servicios técnicos y profesionales relacionados con el diseño y construcción, mantenimiento y armado de parques y jardines en espacios verdes. 6) Capital: \$ 105.000. 7) Administración y representación a cargo del Señor Nakasone Leonardo Andrés. 8) Plazo de duración en el cargo 3 ejercicios. 9) Cierre de ejercicios 31/7 de cada año. Julio César Caminos, Contador Público.

Mn. 63.814

### EDISON CAPACITORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado con firma certificada del 04/07/2013, se modifica objeto social: Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos derivados de la industria electromecánica y electrónica. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos derivados de la industria electromecánica y electrónica. c) Industrialización y elaboración de productos derivados de la utilización de cuero de origen animal y de fibras vegetales; la comercialización por todos los medios legales de tales productos o mercaderías, su importación y exportación. Para ello, la sociedad podrá actuar además, como importador y/o exportador de animales, vegetales, material reproductivo y/o de propagación; además, de todo tipo de productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal. e) La sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos o ejecutar los hechos que directa o indirectamente tiendan a la consecución de su objeto. Fernando Javier Marcos, Abogado.

Mn. 63.826

### EL RAYO DEL SUDESTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. inst. 15/8/13, con firmas cert. por Esc. Magdalena de Vega. Socios: Ricardo Jesús Ventureira, arg. nac. 29/07/51, DNI 8.623.607, CUIL: 23-08623607-9, transportista, casado 1° nup. con María del Carmen Sandoval, dom. 20 de diciembre 1594; y Omar Emilio Guzmán, arg. nac. el 23/10/77, DNI: 26.320.713, CUIL: 20-26320713-1, empleado, soltero, hijo de Omar Néstor Guzmán y de Lucía Isabel Gunther, dom. Pellegrini N° 971 ambos de Laprida. Denom.: El Rayo del Sudeste SRL. Sede: 20 de diciembre 1594. Durac. 50 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: El servicio de transporte terrestre de ganado, mercaderías y cargas generales por bulto o a granel de cualquier tipo, con equipos propios o de terceros, en todo el territorio nacional e internacional; su almacenamiento, depósito, embalaje y distribución. El servicio

de gestión y logística para el transporte terrestre de mercaderías, así como también el ejercicio de tareas de comisiones y representaciones relacionadas al servicio de transporte terrestre. capital \$ 70.000,00, dividido en 700 cuotas 100 pesos valor nominal cada una y derecho a un voto. Suscrp. 350 cuotas c/u. Adm. y fisc. ambos socios, gerentes en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Magdalena de Vega, Notaria.

L.P. 25.354

### INSTITUTO HERNÁNDEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Aprobó reformar el contrato social en su artículo quinto: La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerente, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. El cargo de los gerentes será de tres años. En los casos de remoción o renuncia de un gerente que sea socio será necesaria la invocación y acreditación de justa causa, no así para los gerentes no socios quienes podrán renunciar o ser removidos sin justa causa. En tal carácter tienen facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, sin perjuicio de lo establecido en el reglamento interno, el cual regirá las relaciones, tareas, incumbencias y limitaciones de los gerentes del órgano de administración de la Sociedad, cuyo texto se redactará por folio separado y sus cláusulas no podrán diferir del contrato social. Podrán operar con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos. Compañías financieras, cooperativas o entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. A los gerentes, sean socios o no, les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. La Gerencia llevará un libro de actas en el cual se transcribirá las decisiones que el órgano de administración determine de importancia y trascendencia para el desarrollo del objeto social". Gerentes: Gladys Margarita Lobo, argentina, comerciante, nacida el 20.02.1945, casada en primeras nupcias con Pedro José Sánchez, Documento Nacional de Identidad 5.123.012, 23-5123012-4, con domicilio real en Py y Margal 1533 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown. Bs. As. especial en calle 823 N° 2634 San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Pedro José Sánchez, paraguayo, comerciante, nacido el 1° de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Gladys Margarita Lobo, titular del Documento Nacional de Identidad 93.651.020, CUIL 20-93651020-6, con domicilio real en Py y Margal 1533 Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Prov. Bs. As. y constituyendo domicilio especial en calle 823 N° 2634 San Francisco Solano, Partido de Quilmes. Reunión de socios del 26-04-2013. Sánchez Mercedes Liliana, Autorizada.

Qs. 89.960

### RUFINO PASTOR PREVISIÓN SOCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por instrumento privado 1) Santiago Pastor DNI 26.272.150 CUIT 20-26272150-8, argentino, domicilio en calle Lavalle N° 638 de Bernal Partido de Quilmes, nacido el 5/9/1977, de 35 años de edad, comerciante casado en primeras nupcias con Ticiania Sangiácomo y Mariano Pastor DNI 31.434.298 CUIT 20-3143298-5, argentino, domicilio en calle Uriburu N° 1145 de Don Bosco, Partido de Quilmes, nacido el 13/02/1985 de 28 años de edad, comerciante casado en primeras nupcias con Denisa Nadin Bregoli 3) Rufino Pastor Previsión Social Sociedad de Responsabilidad Limitada, Uriburu N° 1147 de Don Bosco, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 3) Objeto: La comercialización de seguros de vida, sepelios y generales, la comercialización de servicios médico asistencial y servicios sociales, la promoción de servicios financieros, la prestación de servicios para la compra y venta de inmuebles, automotores, la compra venta y fabricación de insumos y materiales funerarios, la prestación de servicios para deportes, fitness, salud y belleza. 4) Capital: \$ 20.000 dividido en doscientas cuotas de \$ 100 cada una. 5) Duración: Noventa años desde su inscripción registral. 6) Administración y Representación: Será ejercida por el socio Santiago Pastor en su carácter de socio gerente. 7) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Mariela Pastor, Abogada.

Qs. 89.951

**B-GATE Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Renuncia al cargo de Presidente la Sra. Ana María Adur, y aceptación de su renuncia. Formación del Directorio; Presidente, Mariano Angelini, mayor, arg., casado, DNI. 23.829.851, dom. Cerrito N° 2022, Quilmes; Director Suplente: Andrea Carolina Broggi, mayor, cas. DNI. 22.975.342, dom. Cerrito N° 2020, Quilmes y aceptación de los cargos por los nombrados. Silva Noemí Pichoud, Notaria.

L.P. 25.458

**AITACHI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Renuncia de socio gerente. Por acta de reunión de socios N° 12, en la Ciudad de T. Lauquen, a los 14 días del mes de septiembre de 2012 se reúnen los socios, titulares del cien por ciento del capital social de Aitachi S.R.L., inscripta en Persona Jurídica según legajo N° 156.835, matrícula 91793, se realiza en la sede social de la sociedad en la calle Avellaneda 1585. En el orden del día: en su punto 4) inc. C) Renuncia al cargo de socio gerente el Sr. Juan Pedro Jauretche, D.N.I. 16.056.167, CUIT N° 20-16056167-0, se aprobó por unanimidad la renuncia a partir de la fecha 14/9/2012. María Luisa Jauretche, Socio Gerente.

T.L. 77.815

**AGROLARICA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 123, Constitución de Sociedad, Agrolarica S.A., Chivilcoy, 11.07.2013, Nicolás Cavagna, Not. Reg. 3, Comparecen: Ernesto Horacio Gatti, nac. 16.07.54, ing., D.N.I. 11.139.209, CUIT 23-11139209-9, caso 1° nupcias c/ Liliana Emilce Ale, dom. 25 de Mayo; 38, Chivilcoy; María Alicia Gatti, nac. 17.10.52, bioquí. D.N.I. 10.164.408, C.U.I.T. 27-10164408-7, divor. 1° nupcias de Juan Carlos Grisolia, dom. Belgrano, 244, Chivilcoy; Gustavo Daniel Gatti, nac. 29.07.59, veterinario, D.N.I. 13.453.027, C.U.I.T. 20-13453027-9, caso 1° nupcias c/ Vanesa Andrea Covini, dom. Santa Rosa, 2801, Victoria, todos argen., c/ dom. Bs. As. Acta Constitutiva: 1) Denomin. "Agrolarica S.A", dom. social, 25 de Mayo, 381, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As. 2) Suscrip. Integra: Capital social: \$ 102.000,00, 120 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 850,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción; a) Ernesto Horacio Gatti, 40 acciones, \$ 34.000,00; María Alicia Gatti, 40 acciones, \$ 34.000,00; Gustavo Daniel Gatti, 40 acciones, \$ 34.000,00. 3) Directorio: Presidente: Ernesto Horacio Gatti; y Directores Suplentes: María Alicia Gatti y Gustavo Daniel Gatti; 4) Fiscalización: No incluida Art. 299, Ley 19.550, facultados accionistas realizar fiscalización s/Art. 55, Ley 19.550. Estatuto Social: 1) Denomina: "Agrolarica S.A", domicilio social jurisdicción Prov. Buenos Aires. 2) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: Operaciones Inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles rurales y o urbanas, inclusive Ley 13.512 P. H., fraccionamiento, loteos, viviendas, urbanización, clubes de campos; administración inmuebles urbanos y rurales. b) Agropecuarias: Compra venta, producción de semillas, pasturas, cultivos, insumos agrícolas, haciendas, carnes, cueros, lanas, lubricantes, combustibles, agroquímicos, fertilizantes, acopio, depósito, consignación cereales, oleaginosos, granos en gral. Explotación directa o indirecta, arrendamiento establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Cría, invernada, mestización, cruza, engorde, compra, venta de ganado; Explotación tambos cabañas. c) Servicios: Prestación de servicios labores agropecuarios, servicios profesionales agrotécnicos; d) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. 4) Capital social: \$ 102.000,00, 120 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 850,00 c/u v/n, 1 voto p/acción. 5) Administración y Representación legal: A cargo directorio 1 a 7 Directores Titulares, igual suplentes, funciones 3 ejercicios, vicepresidente, caso vacancia, ausencia, o impedimento, funciones 3 ejercicios. 6) Prescinde sindicatura, accionistas derecho fiscalización s/ Art. 55 284, Ley 19.550. 7) Ejercicio cierra, 30/06. Autorización: Al Sr. Arturo Belgrano, trámites Inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.559

**BILLETEYA S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 9-8-13: a) Elige Directorio; Presidente: León Alberto Cuellar, Director Suplente: Facundo Cuellar; b) Sede: 58, 1094 La Plata. Patricio T. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 25.554

**M. MORILLA Y ASOCIADOS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 159, Constitución Sociedad, "M. Morilla y Asociados S.A.". Chivilcoy, 11.07.2013, Eduardo Gabriel Rubbo, Not. Registro 7, comparecen: Mariel Viviana Morilla, nac. 11.03.74, casada, cdora., D.N.I. 23.455.479, C.U.I.L. 23-23455479-4, dom. Bolívar, 220; Néilda Mabel Reynaldj, nac. 30.12.44, casada, jubilada, D.N.I. 4.933.912, C.U.I.T. 27-04933912-2, dom. Saavedra, 65, ambas argentinas c/dom en Chivilcoy. Estatuto Social: 1) Denomina "M. Morilla y Asociados S.A.", dom. legal, sede, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) Duración 99 años, desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: a) Realizar todo tipo de servicios de actividad agropecuaria, prestación servicios preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y embasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías. b) Explotar actividad agropecuaria, incluida explotación ganadera, agricultura, vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, silvicultura, avicultura y apicultura. c) Fabricación, industrialización y la elaboración productos, subproductos agricultura ganadería, alimentación, forestales, maderos, prestación servicios plantas industriales. d) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación productos relacionados con actividades agropecuarias, productos, subproductos y materias primas. e) Comprar, vender, alquilar, arrendar, construir, permutar y administrar inmuebles rurales o urbanos, establecimientos industriales, comerciales, rurales. f) Acopio, acondicionamiento, almacenaje y comercialización de cereales y oleaginosas. 9) Transporte, traslado de mercaderías, bienes en gral. 4) Capital social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción. 5) Administración: Administrada p/ Directorio, 1 a 5 titulares, igual suplentes, prescinde Sindicatura, elección p/ Asamblea, suplentes obligatoria, elección 3 ejercicios, representación legal p/ Presidente, ausencia, vacancia, Vice. 6) Fiscalización: S/ Art. 284 y 55, Ley 19.550, por accionistas. 7) Ejercicio social cierra 31.03. Acta Constitutiva: A) Suscribir e integrar: Mariel Viviana Morilla, 50.000 acciones, \$ 50.000,00; Néilda Mabel Reynaldi, 50.000 acciones, \$ 50.000,00. B) Presidente: Néilda Mabel Reynaldi, Directora Suplente: Mariel Viviana Morilla, aceptan cargos. C) Sede social, calle Bolívar, 220, Ciudad Pdo. Chivilcoy, Bs. As. Autorizado: Sr. Arturo Antonio Belgrano, Abogada.

Mc. 67.566

**DONTOTTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acto Privado del 1/3/13 se cambió la Jurisdicción a CABA, fijando la Sede en Juan Agustín García 5457, y modificando en consecuencia el Artículo 1° del Contrato. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.397

**AGRÍCOLA LA PATRONA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 10/4/12 se cambió la Jurisdicción a la Prov. de Bs. As. fijando la sede en calle Jacinto Díaz 46, 2° piso, Dto. A, San Isidro, San Isidro, PBA; modificando en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto. Ana C. Paleas, Abogada.

C.F. 30.395

**PRINCIPAL PLAN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria 12/7/12 se eligió Presidente a Raúl Martín Maciel y Dir. Suplente a Gustavo Isaías Pijuan. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.391

**CALZADOS FIVE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 16/7/13 se aceptaron las renunciaciones de Norma Cristina Gutiérrez y Orlando Miguel Acosta a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose Presidente a Raúl Francisco García y Director Suplente a Ricardo Daniel Ziegenbein. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.390

**LAS SHE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria 4/7/13 se eligió Presidente a Pablo Alberto Di Maio y Dir. Suplente a Gastón Alejandro Di Maio. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.389

**GLOKER S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 15/4/13 se eligió Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Myriam Cristina Gloker; Vicepresidente: Verónica Elizabeth Gloker; Director Titular: Rosendo Manuel Gloker; Dir. Suplente: Analía Beatriz Gloker. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.388

**PLAQUIMET S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 del 30/04/13, protocolizada por Escrit. Púb. N° 39 del 09/08/13, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Hugo Ricardo Engstfeld, Vicepresidente: María Cristina Peredo y Director Suplente: Eric Hugo Engstfeld. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.406

**EL VIEJO CEIBO S.A.**

POR 1 DÍA - Publicación complementaria a efectos de consignar la Nacionalidad del socio Jorge Ivar Meli: Argentino en el instrumento público del 21-12-2012 donde se constituyó El Viejo Ceibo S.A.

Tn. 91.422

**ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-8-2013 se dispuso ratificar lo resuelto el 20/12/2012 modificando el artículo primero: Domicilio social Provincia de Buenos Aires y cambiar la dirección de la sede social a la calle Ituzaingó 1069 Tandil. El Directorio. Marcos D. Grasso, Presidente.

Tn. 91.421

**GRUPO MAIPER Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Asamb. unán. del 28/03/11 renueva autoridades, Presidente: Alicia Mabel Maier, 6.422.631. Director Suplente: Ricardo Daniel Pérez, D.N.I.: 11.345.060 ambos arg., cdos., com. y dom. Colombres 350, 5° "B". Cdad y Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Rodolfo L. Carvallo, Escribano.

L.P. 25.637

**BLANCO PERGAMINO S.A.**

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares Notario Adscripto al registro Notarial 23 del Partido de Pergamino, comunica: que mediante Escritura número 700 de fecha 31 de julio del corriente, pasada ante mí, al folio 4394, se otorgó una Modificación de Estatuto por cambio de denominación social, por homonimia en la registración de la sociedad Textil Pergamino F.I.J. S.A. El artículo primero del estatuto se redactará: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "Blanco Pergamino S.A.". Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 25.485

**SOLANA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta del 18/07/13 La sociedad cambia el domicilio legal a la Calle 3 entre 2 y 4 Localidad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Prov. de Bs. As. Reforma artículos Cuarto: Aumentando el capital de \$ 1.500.000 hasta la suma de \$ 8.000.000. Osvaldo Cramer, Contador.

L.P. 25.503

**PROMINENT S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2012 se ha dispuesto la disolución de la Sociedad, designándose Liquidador al Dr. Daniel Orlando Canevello, D.N.I. 17.569.758, CUIT 20-17.569.758-7, el que ha fijado domicilio legal en calle 56 N° 737 de la Ciudad y Partido de La Plata. Sociedad no incluida Artículo 299 LSC. Contador, José Luis Negro.

L.P. 25.505

**RIOCOM S.A.**

POR 1 DÍA - Acta AGO del 05/03/12 Presidente: Esteban Roberto Chiappe, DNI 16.732.94, 27/04/64; Dir. Suplente: Alejandra Viviana Beccaría, DNI 20.435.545, 10/09/68, argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Boulogne Sour Mer 1127 Pacheco, Tigre, por 3 ejerc. Representación: Presidente. Contador, Carlos A. Berutti.

L.P. 25.506

**26 DE OCTUBRE S.R.L**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 9 del 17/10/11 cesa en el cargo de gerenta la socia Lucrecia Aristegui y la gerencia será ejercida por el socio Hugo Luis Baños, DNI 16.180.979, domicilio San Martín N° 877 Gral. La Madrid y por Acta N° 13 del 15/8/13 se ratifica acta N° 9 y reforma cláusula octava del estatuto: Administración 1 o más gerentes, socios o no por término social. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 25.508

**COSTA 348 S.A.**

POR 1 DÍA - Cambia a Costa 348 Ramos Mejía S.A. Asamblea unánime 5-6-13 reforma Artículo Primero al solo efecto de adecuar la denominación por la indicada en el título del presente edicto. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.565

**SERVICIOS Y GESTIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 14 de febrero de 2013, Acta de Asamblea N° 15, registrada al folio 23/24 del libro N° 1 de Actas de Asambleas, se designó el siguiente directorio: Director Titular con el cargo de Presidente: Francisco Basile DNI N° 18.541.821 y Director Suplente: Lorena Cecilia Basile DNI N° 26.068.221. Florencio Varela, 12 de agosto de 2013. Liliana R. Faraón, Notaria.

L.P. 25.541

**IP ELECTRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de socios 26-4-13 cambio de jurisdicción ingreso a la Provincia de Buenos Aires, calle Drumond 851 San Antonio de Padua, Partido de Merlo. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.561

**MAQUI CHEN S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea 10-2-11 renuncia Presidente Ariel Marcelo Sarcansky y Director Suplente Mónica Ruth Sarcansky; Nuevo directorio Presidente Ariel Marcelo Sarcansky y Directora Suplente Eliana Vanesa Gadyi por 3 ejercicios; acta de directorio 15-7-13 cambio sede

social sin reforma de estatutos a la calle Namuncurá 1298 Ciudad de Haedo, Partido Morón, Provincia Buenos Aires. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.562

**DENTAL CAF S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento público 10-7-13 Gustavo Arone cede 40 cuotas sociales a Carlos Alberto Fahy y 10 cuotas a Adriana Todarello; reforman Artículo 3. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.563

**DISEPLAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de socios 4-7-12: Sandra Noemí Pereyra renuncia a la gerencia y cede la totalidad de sus cuotas (50) a Carlos Gabriel Gené, quien además es designado gerente; Reforma Artículo 4 a los fines de suprimir la distribución del capital social. Carlos González La Riva, Abogado.

L.P. 25.564

**SERVICIOS DEL SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reconducción: Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la reconducción en la D.P.P.J.". Luis Joaquín Boiko, Socio Gerente.

Nc. 81.376

**CRIADORES EL PASO S.A.**

POR 1 DÍA - Se aclara Adm.: Directorio: Mín. 1 y máx. 5 tit. e igual o menor N° supl. Presid.: Héctor Daniel Federico D'Orio, Director Titular Marcelo Luciano Bono y Dir. Supl.: Gabriel Omar Amato. Sandra Randazzo, Abogada.

S.M. 53.143

**HIDRO WEST S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de 01/07/2013 Mónica Viviana López cede 150 cuotas a Claudio Daniel González, argentino, nacido el 17/3/1960, contador público, casado, DNI. 13.740.502, dom. Miller 4626 CABA. Por Acta Asamblea Ord. 5 fecha 05/7/2013 Mónica Viviana López renuncia a la gerencia, se acepta renuncia y aprueba la gestión. Se designa gerente a Claudio Daniel González quien acepta el cargo y constituye domicilio. Se reforma Art. 6 estatuto social. Fdo.: Contadora Claudia Clienti.

Mn. 63.881

**RUEDAS HOFFER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. Priv. Acta del 07/02/2013 cambio Sede Social y Acta 44 del 07/08/2013 ratificación cambio Sede Social de Av. Hipólito Yrigoyen 860 Ciudad y Pdo. Morón a Av. Rivadavia 15262 Haedo, Pdo Morón. Andrea Dazzi, Escribana.

Mn. 63.930

**ITER S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta del 14/06/13 Reforma Artículo Cuarto: Tiene por objeto: 1) Compra, venta, construcción y refacción de inmuebles, subdivisión en propiedad horizontal y venta de sus unidades funcionales. Participar en licitaciones públicas y privadas. 2) Actividades financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 3) Importación y Exportación: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Osvaldo Cramer, C.P.N.

L.P. 25.502

**PALIATIVOS SAKURA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 126 del 21/08/13, Esc. Christian A. Spagnolo, LP, Socios: Verónica Vanessa Castroman,

arg., nac. 08/12/1970, DNI 21774596, CUIT 27-21774596-4, médica., div. 2° nup. c/ Marco Gasparetto, dom. calle 132 bis N° 2.499 LP y María Emilia Cabrera, arg., nac. 19/02/1980, DNI 27856067, CUIT 27-27856067-3, lic. en psicología, soltera, dom. calle 43 N° 730 PB 1, LP. 1) Paliativos Sakura S.A. 2) Prov. Bs As., dom. soc. 23 N° 74 LP. 3) 99 años desde inscrip. 4) Obj. Soc.: La soco tiene por obj. dedicarse por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., a las sigs actv.: Previsión Médica: realizar toda tarea de previsión médica concierne a la salud del ser humano, sea para protegerla, recuperar la, por método y terapéutica de todo tipo aceptada por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación desde el punto de vista médico y social, etc. Empresarial: compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y mini clínicas y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive de la propiedad horizontal. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios, mini clínicas, importación y exportación de prótesis y ortesis, etc. 5) Cap. Soc. \$ 100.000 div. en 10.000 acc. al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, de \$ 10 valor nom. c/u y c/u a 1 voto por acc. 6) Directorio e/ 1 min. de 1 y máx. 5 direc., dur. 3 ejerc. 7) La fiscaliz. será ejercida por los Art. 55 y 284 Ley N° 19.550. 8) Cierre ejerc. 31/05 de c/año. Primer directorio: Presidente: Verónica Vanessa Castroman; Dir. Supl.: María Emilia Cabrera. Escrib. Christian A. Spagnolo.

L.P. 25.490

**CALOTERO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 22/08/13, 1) Socios: Ricardo Gabriel Montero, ingeniero, DNI 16532516, CUIT 20-16532516-9, nacido el 23/08/1963, casado, con domicilio en calle 70 N° 730 de La Plata, Prov. Bs As. y Rodolfo Alejandro Cari, comerciante, DNI 17419992, CUIT 20-17419992-3, nacido el 09/10/1965, soltero, con domicilio en calle 38 N° 4057 de Melchor Romero, Prov. Bs. As., ambos argentinos. 2) Fecha de constitución: 22/08/2013 3) Denominación: Calotero Obras de Construcción S.R.L. 4) Domicilio: Calle 70 N° 730 de la ciudad y partido de La Plata 5) Objeto: Administración fiduciaria para emprendimientos comerciales. Actividades de la industria de la construcción en todas sus ramas. Compra, venta, comercialización de materiales, maquinarias y equipos para la construcción. Actividades inmobiliarias, compraventa y alquiler de inmuebles. Operaciones y actividades financieras. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la D.P.P.J. 7) Capital Social: \$ 4.000. 8) Socios Gerentes: Ricardo Gabriel Montero con domicilio legal en calle 70 N° 730 de la ciudad y partido de La Plata y Rodolfo Alejandro Cari con domicilio legal en calle 38 N° 4057 de la ciudad de Melchor Romero y partido de La Plata. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 9) El Órgano de fiscalización conf. Art. 10 de la LSC esta compuesto por los socios gerentes: Ricardo Gabriel Montero con domicilio legal en calle 70 N° 730 de la ciudad y partido de La Plata y Rodolfo Alejandro Cari con domicilio legal en calle 38 N° 4057 de la ciudad de Melchor Romero y partido de La Plata. Duración del mandato: por todo el término de duración de la sociedad. 10) Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 11) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 22/08/2013. Dr. Esteban Ignacio Marcori.

L.P. 25.491

**ALCORTA PUBLICIDAD S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 215 del 21/08/2013, F° 843, se otorga escritura aclaratoria de la Esc. N° 205, f° 812 de fecha 09/08/2013, pasada ante el mismo Escribano, estatutos sociales, de su Artículo Cuarto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, elaboración, desarrollo e implementación de estudios de mercado. La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y cam-

pañs con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, mailing, organización de eventos, compra y venta de merchandising para terceros, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad en general. Explotación y comercialización en medios radiales, televisivos, gráficos y editoriales. Para desarrollar su objeto, podrá trabajar con marcas, patentes y representaciones de los ramos enumerados mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse, así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, no prohibidos por este estatuto o las leyes. Inversiones: Adquisición, venta, permuta, locación, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compra venta de terrenos y su subdivisión, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin, podrá realizar contratos conexos con este objeto, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, gravar, permutar, hipotecar, suscribir boletos de compraventa, y contratar en cualquier forma permitida en derecho todo tipo de operaciones inmobiliarias. Las actividades descritas se realizarán mediante la contratación de profesionales con título habilitante, cuando así se requiera. A esos efectos, la sociedad podrá efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con tal objeto social. Horacio D. Colabella, Notario. L.P. 25.484

#### UZAL-CENTER CAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida por Escritura 257 del 15/05/2013. Registro 1885 de C.A.B.A. Socios: Ernesto Anastacio Escalada, argentino, nacido el 30/11/1956, comerciante, DNI 13.096.048, casado en primeras nupcias con Patricia del Carmen Carbajal, domiciliado en Salerno 2731, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Rubén Osvaldo Cano, argentino, nacido el 10/01/1956, comerciante, DNI 12.258.337, domiciliado en Florencio Sánchez 1844, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: "Uzal-Center Car S.R.L." 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la construcción, mecánica, montaje, pintura, carrozado, reconstrucción y reforma importante de vehículos, automóviles completos, tales como automóviles particulares, ómnibus, camiones remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados, vehículos militares y la fabricación de piezas y sus accesorios. Preparación mecánica de todo tipo de vehículos y sus accesorios, reconstrucción, renovación de motores de gas, turbinas, diesel, nafta y otros motores de combustión, reemplazo de partes y autopartes, siempre referido a vehículos terrestres o marítimos. Para el desarrollo y cumplimiento de las actividades descritas tendrá todas las facultades y derechos que surgen de las leyes vigentes y del presente estatuto 4) Capital: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u., con derecho a 1 voto por cuota. 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Prescinde Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Ernesto Anastacio Escalada y Rubén Osvaldo Cano, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Uzal 3522, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Escritura 257 del 15/05/2013, por ante el registro 1885 de C.A.B.A. L.P. 25.622

#### QUATTROCHI HUGO ANDRÉS Y DABIDÓS FRANCISCO Sociedad de Hecho

POR 1 DÍA - Disolución Sociedad. En la ciudad de Tandil a los 31 días del mes de julio de 2013, reunidos los únicos socios Quattrochi Hugo Andrés DNI 24.561.001 y Dabidós Francisco DNI 28.299.454 deciden disolver de común acuerdo la Sociedad de Hecho de objeto investigación y desarrollo experimental en el campo de las cien-

cias agropecuarias, denominada "Quattrochi Hugo Andrés y Dabidós Francisco Sociedad de Hecho"; que operaba bajo el CUIT 30-71169336-6 y tenía constituido su domicilio fiscal en General Paz 164 Dto. 4 de la ciudad de Tandil. Tn. 91.411

#### JAJEBIAH S.R.L.

POR 1 DÍA - Ariel Eduardo Nicolás Mazzitelli, 27/12/69, 21.176.364, soltero, arquitecto, e Isabel Inés Simona, 29/11/44, 4.658.401, viuda, ama de casa, ambos argentinos, c/dlio.: Balcarce 3981 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 16/8/2013; Jajebiah S.R.L.; Alvarado 3005 of. 14 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Transporte: de todo tipo de carga, de pasajeros salvo art. 299 inc. 5 LS; Inmobiliaria: Cpra-vta, locación, explotación de todo tipo de inmuebles; Fciera: salvo L. 21.226; 99 años; \$ 5.000; Administración Social: uno o más gerentes socios o no en forma individual por plazo social; Gerente: Isabel Inés Simone; Representación social: El Gerente; Fiscalización Social: Art. 55 LS; 30/6. Dr. Francisco Warner L.P. 25.623

#### DINAM MAFE S.A.

POR 1 DÍA - Instrumento: 15/8/13. Renuncia de Presidente: Matías Emiliano Cangaro y suplente: Fernando Daniel Gangemi y designación de Presidente: Fernando Daniel Gangemi y Suplente: Susana Jesusa Pardellas. Todo resuelto por asamblea del 18/6/13. Luis A. Pennini, Escribano. C.F. 30.383

#### WORLD OF HOUSES S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Esc. número 179 del 09/8/2013, Reg. 522, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 01/08/2013 en la Cual se decidió: 1) Aceptar la Renuncia Presentada por la Presidente a su cargo, señora Norma Beatriz Fernández Vilaqui y elegeron las nuevas autoridades: Presidente: Luis Federico Domínguez Fernández, DNI 36.872.433, y Director Suplente: Daiana Elizabeth Domínguez Fernández, DNI 39.557.273, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad número 7335, de José León Suárez, Prov. de Bs As. 2) Se decidió el cambio de la Sede Social a calle Libertad número 7335, de José León Suárez, partido de José León Suárez, provincia de Buenos Aires. Firmado: Claudio H. Benazzi, Escribano Titular del Reg. 522 de CABA. Claudio H. Benazzi, Escribano. C.F. 30.407

#### GRUPO SELMAR S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 14/8/13. Designación del directorio: Presidente: Juan Manuel Selvas y Director Suplente: Juan Manuel Enrique Selvas. Traslado de sede social a Presidente Perón 773, localidad y partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Todo resuelto por Asambleas del 12/7/13 y 13/8/13. La Escribana. C.F. 30.382

#### CRUZABALAGA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura: 14/8/13 Socios: los cónyuges José Oscar Sánchez, argentino, nacido el 22/10/45, DNI 4.645.444, y María Cristina Astigarraga, argentina, nacida el 25/1/49, DNI 10.558.845, ambos comerciantes y domiciliados en la calle 139 N° 1176, Berazategui, Prov. Bs. As. Domicilio social: calle 139 N° 1176, localidad y partido de Berazategui, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación de bares, restaurantes, confiterías y casas de comida, servicio de delivery, concesiones de comedores en empresas e instituciones privadas o públicas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos en lugares de trabajo, fiestas infan-

tiles y reuniones empresariales. Dentro de la actividad, el transporte de mercaderías y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; b) Importación y exportación de productos relacionados anteriormente y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y mandatos concordantes con su objeto social. Capital: \$ 100.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios, designándose igual o menor N° de suplentes. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: María Cristina Astigarraga, Suplente: José Oscar Sánchez, ambos con domicilio especial en al sede social. El escribano. C.F. 30.385

#### 3 EMES REDES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) La soc. se denomina 3 Emes Redes y Servicios S.R.L. 2) Andrés Fabián Manzo, com., 7/5/70 DNI 21584237, Las Heras 764, Pilar; Carlos Alberto Maccarone, adrn., 14/7/61, DNI 14518885, Rosario 72, Va. Ballester, San Martín y Ester Graciela Monjes, a. de casa, 28/12/49 DNI 6396154, Las Piedras 367, Va. Morra, Pilar, todos arg. casa. de Prov. de Bs. As. 2) 15/8/13 3) Comer. Construc. Inmobi. Financiera: con exclusión de las prev. en la Ley de entid. finan. y toda otra que requiera el concur. púb. Servi. 4) 99 años. 5) \$ 10.000 de cuotas de \$1 c/u, total suscrip. asi: Andrés Fabián Manzo 2500 cuotas; Carlos Alberto Maccarone 5000 cuotas y Ester Graciela Monjes 2500 cuotas. 6) La adm. repres. social y uso de la firma Social por 1 o más gtes. en forma indivi. e indist. socios o no por 99 ejerc. Gte. Andrés Fabián Manzo. Presc. de Sindica. 7) Dclio. Legal, Soc. y Esp. Mitre 681, 10 piso, Escobar, Bs. As. 8) 31/12 de c/año. 8) Esc. 1542 del 15/8/13. Autorizado Guillermo M. Paván. C.F. 30.386

#### SERLUCI S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 25/7/13. Socios: Luciana Soledad Dimenna, argentina, nacida el 19/2/85, comerciante, soltera, DNI. 31.649.727, Sir Alexander Fleming 901, Martínez, Prov. Bs. As.; y Sergio Antonio Cavalieri, argentino, nacido el 23/7/73, comerciante, soltero, DNI 23.520.921, General Hornos 2705, Martínez, Prov. Bs. As. Domicilio: Avenida del Libertador 14689, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos relacionados con la industria alimenticia. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, servicios de catering, explotación de concesiones, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de alimentos en comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Asimismo, incluye la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada. Capital: \$ 12.000. Administración y rep. Legal.: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Fiscalización: los socios. Cierre: 30/6 Gerente. Luciana Soledad Dimenna. Ignacio Enrique Coulter, Escribano Público. C.F. 30.384

#### ACEITERA ASCENSIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Sede Social: Chaco 97, Ciudad de Ascensión, Partido de Gral. Arenales, Provincia de Bs. As. Guillermo Gerardo Vega, Contador Público. Jn. 70.086

#### DA PARA HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea y reunión directorio, ambas del 18/10/12 se designa Presidente Alberto Eduardo Da Pra; Vicepresidente Carlos Roberto Da Pra, Director Titular Martín Eduardo Da Pra, Directores Suplentes: Sergio Daniel Da Pra, Margarita Andrea Da Pra, Carlos Eduardo Da Pra. Domicilio especial Av. Hipólito Yrigoyen 516 1° P. Of. 4 Quilmes. Prov. Bs. As. Rodolfo Raúl Hernández, Abogado. C.F. 30.413